

**Eva Carolina de La Rosa García de Martínez**

**“Expectativas y realidades de la acreditación de la carrera de Trabajo Social a nivel de licenciatura: Escuela de Trabajo Social Campus Central, Universidad de San Carlos de Guatemala”**

**Asesora: M.A. Leticia Urizar Urizar**



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
ESCUELA DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN DOCENCIA UNIVERSITARIA**

**Guatemala, Marzo 2012**

Este estudio fue presentado por la autora como trabajo de tesis, requisito previo a su graduación de Maestra en el programa de Maestría en Docencia Universitaria.

Guatemala, Marzo de 2012

## INDICE

	Pág.
RESUMEN.....	i
OBJETIVOS .....	iii
INTRODUCCION.....	v
CAPITULO I .....	1
Reseña Histórica de Procesos de Acreditación de la Educación Superior.....	1
1.1. Sistema europeo de créditos y transferencia.....	1
1.2 Globalización y Educación Superior .....	2
1.3. Declaración de la Conferencia Regional, de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008) .....	5
CAPÍTULO II .....	9
Acreditación de La Educación Superior .....	9
2.1. Acreditación .....	9
2.1.1 La acreditación como proceso de evaluación de carreras.....	10
2.1.2. Beneficios de la acreditación para las instituciones educativas y las carreras.....	10
2.2. Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA). ....	17
2.3. Experiencias en Centroamérica acerca de procesos de auto evaluación y valoración de las carreras universitarias.....	18
CAPÍTULO III .....	23
Antecedentes .....	23
3.1. Universidad de San Carlos de Guatemala.....	23
3.2. Escuela de Trabajo Social.....	24
3.2.1. Reseña Histórica .....	24
3.2.2. Marco Legal.....	26
CAPÍTULO IV .....	29
Proceso de Acreditación en la Escuela de Trabajo Social.....	29
4.1. El Proceso.....	29
4.2. Sectores.....	33
4.2.1. Sociedad Guatemalteca .....	33
4.2.2. Universidad de San Carlos de Guatemala.....	33
4.2.3. Escuela de Trabajo Social .....	34

4.2.4. Autoridades, personal académico, personal administrativo (personal de apoyo), estudiantes, egresados.....	34
CAPÍTULO V.....	35
Análisis e interpretación de Resultados.....	35
5.1 Procedimiento utilizado .....	35
5.1.1 Investigación bibliográfica:.....	35
5.1.2 Investigación de campo:.....	35
5.2 TABLA COMPARATIVA .....	48
CONCLUSIONES.....	55
RECOMENDACIONES .....	57
BIBLIOGRAFÍA .....	59
ANEXO .....	61

## RESUMEN

Para realizar el presente trabajo de investigación en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central, en el año 2010, se partió de expectativas al acreditar una carrera de Educación Superior. La metodología utilizada fue de tipo cuantitativa y cualitativa, para garantizar los resultados, y tener parámetros de comparación, para ello se utilizó la técnica del grupo focal y entrevistas estructuradas a los sectores que conforman la Unidad Académica

Los resultados se pueden resumir en cuatro grandes rubros: 1) Mejorar la calidad en el proceso formativo de futuros profesionales, 2) Mejorar la calidad de egresados de la carrera de Trabajo Social, desarrollando el prestigio profesional, 3) Ampliar espacios profesionales permitiendo la homologación de títulos en la región lo que le da la validez para desempeñar sus labores en los diferentes países de Centroamérica y otros escenarios, 4 ) prestar un mejor servicio con la aplicación de competencias profesionales de acuerdo a la demanda de servicios de las organizaciones en beneficio de la sociedad guatemalteca y centroamericana.

El proceso cuya meta es la ACREDITACIÓN, parte de una autoevaluación que se realiza en la carrera, con los sectores involucrados; misma que se fundamenta en normas del Consejo Superior Universitario Centroamericano, a través del Sistema de Evaluación y Armonización de Educación Superior, con base a guías proporcionadas por el mismo. Con el objeto de verificar resultados y que se cumpla con requerimientos de objetividad, se realiza la evaluación externa, con equipo nombrado por el órgano en mención. Las recomendaciones emanadas de estas evaluaciones y que se contemplan en el Plan de mejoramiento para la carrera, al ejecutarlas se tiene que verificar y proporcionar mantenimiento al funcionamiento de la carrera, para que la calidad de la educación sea constantemente superada, y se logre la acreditación.



## OBJETIVOS

En congruencia con las motivaciones que se tuvieron para emprender el tema de la Acreditación de la carrera, se plantearon los objetivos siguientes:

General: “Identificar la importancia de la acreditación de la carrera de licenciatura en Trabajo Social, y las expectativas que los diferentes sectores que integran la escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central, tienen al respecto”

Específicos:

- a) Aportar conocimiento acerca del proceso de evaluación y acreditación de las carreras de Educación superior.
- b) Precisar la necesidad de llevar a cabo dichos procesos en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) Determinar los alcances de la Acreditación de la carrera de Trabajo Social, para mejorar la calidad académica de futuros profesionales.
- d) Establecer si las expectativas que tienen integrantes de los diferentes sectores que conforman la Escuela de Trabajo Social, son congruentes con los objetivos del Consejo Centroamericano e Acreditación de la Educación Superior.





## INTRODUCCIÓN

La preocupación por el tema de la calidad académica ha cobrado mucha relevancia en los últimos años en las universidades tanto de la Región Centro Americana, como de Latinoamérica y el Mundo, sobre todo en las estatales, debido a la proliferación de universidades privadas sin mayor control que ofrecen a los egresados del nivel medio las mismas carreras, muchas de ellas sin cumplir con los mínimos estándares de calidad, lo cual se ha convertido en una competencia desleal para estas.

Derivado de esta situación, en la actualidad se habla sobre los procesos de evaluación y acreditación de las carreras de nivel Superior, cuyo propósito fundamental es mejorar la calidad académica de las mismas, y de esta manera marcar la diferencia con otras instituciones, sobre todo en el caso de las Universidades públicas

Para el caso de la Región Centroamericana se cuenta con El Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES, establecido por el Consejo Superior Universitario Centroamericano, CSUCA el que tiene entre sus propósitos “Producir e intercambiar información que oriente y facilite el reconocimiento y equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las universidades Centroamericanas”.

En ese marco, las universidades de la región y con la orientación del SICEVAES se han insertado en el proceso, creando sus propios mecanismos, lo que les ha permitido descubrir no solamente fortalezas en las carreras que imparten sino también superar las debilidades que les impiden acceder a dicha acreditación, y por consiguiente mejorar la calidad educativa en los procesos formativos.

Una de las Unidades Académicas que ha iniciado este proceso de autoevaluación y evaluación para la acreditación, es la Escuela de Trabajo Social Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, con lo cual pretende ser de las primeras unidades académicas del área social humanística en someterse a criterios regionales para mejorar la calidad académica de la carrera que imparte, y por ende de sus egresadas y egresados.

Siendo que la cultura de autoevaluación, evaluación y acreditación todavía es un tema que en pleno siglo XXI resulta ser de poca importancia; vale la pena conocer lo que espera la comunidad académica, estudiantes y profesionales de la Escuela de Trabajo Social a partir de su acreditación.

Las motivaciones para estudiar el tema de la Acreditación de la Carrera de Trabajo Social fueron principalmente: Encontrar los beneficios que éste aporta para la misma, así como conocer las expectativas que la comunidad de la Escuela de Trabajo Social tiene al respecto.

A fin de comparar con la realidad que se puede encontrar al realizar dicho proceso, por consiguiente se pensó las siguientes premisas, alrededor de beneficios:

- a) Mejoras en el currículo y todos sus componentes.
- b) Mejoras en la interrelación de la docencia, investigación y extensión.
- c) En la Planeación y ejecución de programas de Formación docente.
- d) En la formación de profesionales de nivel superior, competentes
- e) en su desempeño.
- f) En la atención de problemas sociales de forma efectiva.
- g) En la equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las
- h) universidades de Centro América.
- i) En la Gestión académica del currículo.

Lo cual se comprobó al realizar la investigación, ya que en la Escuela de Trabajo Social actualmente se está implementando un currículum de estudios por competencias profesionales integradas, con enfoque holístico readecuado recientemente, así también se está capacitando al personal docente para trabajar la metodología que implica la enseñanza-aprendizaje en un modelo por competencias en el que el centro de la atención es el estudiante y su formación profesional con propósitos de competitividad en el desempeño laboral. Así mismo, la Escuela de Trabajo Social tiene en marcha un plan de mejoras articulado con el plan de desarrollo académico de la Escuela de Trabajo Social y con el de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que tiene estrecha relación, con adecuaciones al currículo de estudios, con los programas de formación docente, con la gestión académica del currículo, entre otros.

Este plan de mejoras incluye principalmente recomendaciones relacionadas con el quehacer del Trabajador Social en las áreas tales como: Legislación Social, psicología, investigación social, desarrollo local, entre otros, en otro orden de ideas se recomienda que para las prácticas integradoras y el ejercicio profesional supervisado establecidos en el pensum se establezcan claramente las funciones y responsabilidades que deberán asumir estudiantes de la carrera en los convenios y cartas de entendimiento que se establezcan, así mismo, se resalta en la importancia de que el estudiante al realizar dichas prácticas lleve consigo las competencias para desarrollarlas y así mejorar su formación profesional, un plan de estudios que profundice más en áreas de conocimiento demandadas, la implementación de procesos de armonización académica que homogenice los planes de estudio que ofrecen las distintas unidades académicas de la carrera de Trabajo Social al interior de la Universidad de San Carlos de Guatemala, sin perder de vista el contexto en que se desarrolla y favorezca la movilidad estudiantil.

La metodología utilizada para llevar a cabo el presente estudio fue de tipo cualitativa y cuantitativa, haciendo uso de los métodos deductivo e inductivo. Se partió de información general sobre acreditación de carreras a nivel superior en el ámbito europeo, luego se abordó la forma en que estos procesos se han llevado a cabo en América Latina, las experiencias en Centro América hasta llegar a datos particulares

de Guatemala, en la Universidad de San Carlos y específicamente en la Escuela de Trabajo Social.

La estructura del informe de investigación parte de una exposición general para luego arribar a los datos específicos, para efectos de ordenamiento de este informe se estructura en cinco capítulos, una sección de conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

*En el capítulo I. Se hace una reseña histórica de la educación superior, así como de los procesos de acreditación en los ámbitos europeos, latinoamericanos, centroamericanos y nacionales, como un marco general de referencia que permite ubicar el tema a desarrollar.*

*En el capítulo II. Se aborda lo referente a los Sistemas de Acreditación de la Educación superior, sus principales definiciones, los entes institucionales tanto nacionales como internacionales que presiden estos procesos principalmente en la Región Centroamericana. Así mismo se hace referencia a experiencias de instituciones de educación superior que ya han pasado por esta experiencia y que han servido de puntos de referencia para procesos similares en la región.*

El Capítulo III. Puntualiza el contexto institucional en el cual se inserta la Escuela de Trabajo Social, desde la Universidad como institución Superior, hasta una amplia reseña de lo que es dicha escuela, su visión, misión, fines y objetivos, como marco general que antecede al abordaje del tema de la acreditación.

El Capítulo IV. Describe el proceso de acreditación y sectores que se involucran en la Escuela de Trabajo Social, para el desarrollo de dicho proceso, aquí se hace una caracterización de cada uno de los actores que participan y que fueron abordados en la investigación como unidades de análisis.

En el Capítulo V, se presentan los resultados de la investigación sobre “Expectativas y realidades acerca de la acreditación en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central”, los mismos se presentan en forma separada por sector y con gráficas para mejor ilustración.

Se considera que los alcances obtenidos fueron: 1) haber recopilado, de todos los sectores mencionados anteriormente, el concepto que tienen de la carrera de Trabajo Social, del quehacer profesional, de su importancia en la sociedad guatemalteca; así también acerca del currículum y sus componentes, políticas y normativas como institución educativa, la calidad docente-administrativa, la metodología de enseñanza-aprendizaje, los servicios que se prestan, la infraestructura y de las expectativas que tienen con la acreditación de la carrera.

Y 2) Haber sistematizado el proceso que se lleva a cabo en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central, para lograr la acreditación de la carrera y la forma en que se está llevando a cabo.

Las limitaciones encontradas fueron: la subjetividad de los diferentes criterios de las personas entrevistadas para llevar a cabo la investigación, lo que proyecta una percepción múltiple de diferentes sectores que conforman la unidad académica, aunque ello a la vez es un valioso insumo en el proceso de acreditación.

Otra limitante fue el realizar consultas con sectores externos a la Escuela de Trabajo Social, por la dispersión en que se encuentran incorporados al mercado laboral los profesionales de Trabajo Social, lo cual determinó que se seleccionaran instituciones que concentran mayor número de ellos.

## CAPITULO I

### Reseña Histórica de Procesos de Acreditación de la Educación Superior

#### 1.1. Sistema europeo de créditos y transferencia

El presente tema se aborda tomando en cuenta que es a partir del planteamiento de créditos académicos en Europa, con miras a la mejora de la calidad en los procesos formativos de estudiantes competentes en la Educación Superior, así como la movilidad de los mismos, que se inicia el concepto de la Acreditación, con el programa Tuning.

Pol y Ferreira 2008, hablando acerca del presente tema indican que se ha conocido evoluciones en cuanto a objetivos, metas y contenido, del Sistema Europeo de créditos y transferencia (European Credit transfer system) ECTS y que la generalización de créditos académicos implica verdaderos cambios tanto a nivel institucional y nacional como a nivel de un espacio regional e internacional, siendo un instrumento de interacción regional en Europa.

Comentan los autores que la educación superior en la Unión Europea y en todo Europa depende de las autoridades nacionales y además que según el principio fundamental de libertad académica, las orientaciones y normas pedagógicas se deciden en general a nivel de las instituciones.

“El proceso de Bolonia” nace de manera voluntaria en 1998 bajo la iniciativa francesa del ministro, con los ministros de educación de Alemania, Italia y el Reino Unido, posteriormente se van agregando países y después de 10 años, son 46 países de Europa que han firmado la declaración de Londres, en Mayo de 2007. Las metas generales se deciden cada dos años llevando a las declaraciones, los objetivos se deciden en términos de prioridades con respecto a la organización de los estudios, al reconocimiento académico y a la calidad. Los instrumentos aconsejados para cada objetivo son: a) el marco de calificación, b) los créditos y el suplemento al diploma, la guía de orientaciones para un sistema de calidad y el registro de agencias nacionales de calidad.

En las declaraciones de los ministros desde la Universidad de La Sorbona se afirma claramente la necesidad de desarrollar un sistema de créditos. Esta posición fue consolidada en las declaraciones de Bolonia (1999), Praga (2001), Berlín (2003) y Bergen (2005). En la conferencia de Berlín los ministros confirman que ECTS juega un papel importante para favorecer la movilidad y los currícula internacionales, afirmando que ese sistema se vuelve una base general para los sistemas nacionales de créditos. Bergen precisa que los créditos definen los niveles de estudios dentro de un marco europeo de calificaciones a partir de descriptores comunes.

Las características principales del sistema ECTS en el proceso Bolonia, actualmente no solo evalúa cantidad de un proceso de aprendizaje sino su calidad; centrado en el estudiante, mide la cantidad de trabajo necesario para alcanzar los resultados de

aprendizaje definidos. Se habla de resultados y no de contenido de programa, vincular los resultados con las competencias necesitadas por el mercado de trabajo o para seguir sus estudios es un cambio de paradigma para los académicos. Implicar a estudiantes para saber cuanto tiempo necesitan para alcanzar resultados, también puede cambiar la relación entre profesor y estudiante.

¿Cómo se definen los créditos? por un número de puntos. La norma europea definida de manera común es: la cantidad anual de trabajo de un estudiante de tiempo completo vale 60 créditos. La cantidad de trabajo decidida ha sido basada sobre un promedio de 1500 a 1800 horas de trabajo correspondiendo al promedio de un asalariado europeo. Un crédito necesita entre 25 y 30 horas de aprendizaje para el estudiante que en el año corresponde a 40-42 semanas de trabajo. La cantidad de trabajo no solo mide el número de horas de clase sino todo lo que el estudiante tiene que invertir para obtener los resultados esperados: trabajo personal, lectura, tutoría, práctica, trabajo en equipo, entre otros. (Patricia Pol y José Ferreira, 2008)

La filosofía de este sistema de créditos es: adoptar los marcos comunes y hacerlos aceptar de una manera flexible para respetar la diversidad de contextos. Las universidades que adoptaron la reforma en el año 2002 ya están listas para pasar de una lógica cuantitativa de horas de clase a un proceso más cualitativo de resultados y competencias, lo que parece muy importante es la vinculación de la carga de trabajo del estudiante con los resultados, el programa Tuning lo indica muy claramente. Sistema de créditos tal como ECTS y reforma de los programas van juntos.

De acuerdo a lo expuesto por Pol y Ferreira (2008), la Comisión Europea ha empezado consultas nacionales para lanzar un nuevo sistema de créditos, el sistema EVCET (European credit vocational educational and training) profesional europeo de créditos y entrenamiento el que evaluaría los resultados de aprendizaje sin tomar en cuenta la carga de trabajo del estudiante. La educación superior piensa sus programas en términos de profesionalización, la idea es que los dos sistemas sean compatibles. En Bolonia cada año el espacio de educación superior se va construyendo para conducir más al empleo, tener los mismos instrumentos de reconocimiento facilitaría las convergencias. Tener un sistema de créditos basado en el mismo concepto y en las mismas características es sin duda una manera de aumentar el reconocimiento académico y así la movilidad entre las instituciones de educación superior y entre los países.

## **1.2 Globalización y Educación Superior**

La Globalización es uno de los fenómenos que modifica el paradigma de las relaciones interestatales hasta ahora vigente. Éste concepto es un proceso multidimensional, comprende aspectos vinculados a la economía, a lo político-social, ciencia y tecnología y por supuesto a la educación. No obstante la globalización en América Latina, según el Banco mundial “presenta la más extrema polarización distributiva en el mundo”, es decir que éste proceso no es uniforme para el mundo entero.

Hay que tener presente que éste fenómeno está dominado por la Intensidad del conocimiento y la competitividad internacional, así también que es inescapable e irreversible, por lo que en la educación para el siglo XXI debe prevalecer, de los pilares de la educación del futuro, según el informe de la Comisión Internacional de la educación para el siglo XXI aprender a convivir, lo que implica transformación de ciudadano/a particular en ciudadanos del mundo, sin perder las raíces culturales ni la identidad como nación. (Pensamiento Universitario 2009:235)

En materia de nuevas tecnologías de información y comunicación el informe de Desarrollo Humano del PNUD (1999) refiere que si bien dichas tecnologías impulsan la mundialización también polarizan al mundo entre los que tienen o no acceso a las mismas. El contraste está entre los infoglobalizantes y los infoglobalizados, los inforicos y los infopobres (desigualdad digital), la que arranca del hecho de que la mitad de los habitantes del planeta no tienen acceso a las líneas telefónicas y un tercio no tiene acceso a la energía eléctrica.

Se puede decir que la globalización no es buena enteramente, ni mala, depende de cómo se utilice, su problema es que no es realmente global sino fragmentada; como resultado acumula las ventajas en un sector cada vez más reducido de la población y extiende las desventajas a sectores cada vez más amplios.

Otros desafíos son los que surgen de ciertos paradigmas que parecieran hoy en día dirigir los procesos de globalización tal como el mercado gran regidor y decisor de las relaciones sociales, el predominio de algunas regiones de democracias débiles, tuteladas y de la legitimidad erosionada por la corrupción y la impunidad; la aparición de nuevos conflictos étnicos y religiosos al interior de los Estados; el surgimiento de poderes fácticos que desafían el poder del científico-tecnológico, la posible manipulación genética e instalación de la incertidumbre y de un sentimiento de crisis civilizatoria, el miedo, la ansiedad y la incertidumbre moral son los ingredientes del estado de ánimo predominante.

Frente a esta problemática mundial, que desafía a la inteligencia, creatividad y responsabilidad de la nación humana, surge como impostergable una nueva visión del mundo y del futuro de la especie humana, si ésta ha de sobrevivir al siglo XXI. El gran desafío es si seremos capaces de elaborar un nuevo sistema de ideas, de repensar el mundo, porque ha llegado el momento de redefinir el rumbo y el sentido de la vida, si es que queremos que no se extinga sobre la faz de la tierra. Esta crisis de la concepción del mundo y de la vida sólo la podremos superar si somos capaces de inventar un nuevo humanismo y dar un horizonte ético a nuestro rumbo. (Pensamiento Universitario, 2009:237).

Es importante reconocer que el proceso de globalización ofrece un gran potencial de crecimiento económico y abre nuevas oportunidades, pero reservadas para los que tienen capacidad competitiva, pues excluye, en forma creciente, a los que no la tienen. Por consiguiente los países que aspiren a competir en los nuevos espacios económicos tienen que dar atención preferentemente a la formación de sus recursos humanos de

alto nivel, lo cual significa priorizar las inversiones en educación, ciencia, tecnología e investigación.

La educación, y de manera particular la de nivel superior, está llamada a constituirse en la inversión prioritaria, en la inversión estratégica del siglo XXI, ya que vamos camino a una sociedad basada en el conocimiento. Se habla de una economía del saber, el capital intelectual deviene hoy en día en el principal activo de la empresa contemporánea.

El mejoramiento substancial de nuestra competitividad implica: conocimiento, tecnología, manejo de información, destrezas. Las industrias dinámicas de la sociedad del conocimiento son las llamadas industrias de la inteligencia: informática, biotecnología, ingeniería genética, microelectrónica, robótica, industria espacial y los nuevos materiales. Lo que significa elevar la calidad de nuestros sistemas educativos y la preparación de nuestros recursos humanos a la excelencia, formar inteligencia científica. (Pensamiento Universitario, 2009:241)

Competitividad implica incorporar el progreso técnico a la actividad productiva, pues en la actualidad no sólo compiten los aparatos económicos y las empresas, sino también las condiciones sociales, los sistemas educativos y las políticas de desarrollo científico y tecnológico. Es entonces el país quien compite, lo cual genera un sentimiento de crisis por las incertidumbres que crean los cambios; estos son necesarios con el proceso de globalización a todo nivel. Es un reto pues se debe transformar la incertidumbre en creatividad, por lo cual es preciso educar para el cambio y la incertidumbre.

Por lo tanto se vive una nueva era científica, la era de las posibilidades y las probabilidades. El gran desafío es entonces diseñar un proyecto global de desarrollo humano y sustentable, para lo cual se necesita diseñar políticas de largo plazo, diseñadas sobre la base de sólidos consensos sociales.

Ante un mundo en proceso de cambio y transformación, la educación permanente aparece como la respuesta pedagógica estratégica que hace de la educación asunto de toda la vida, pues dota a los futuros profesionales de herramientas intelectuales que les permitirán actuar en las incesantes transformaciones, a los cambiantes requerimientos del mundo laboral y a la obsolescencia del conocimiento, característica de la ciencia contemporánea que se renueva en períodos cada vez más cortos, a la vez que se incrementa a un ritmo cada vez más acelerado.

Tomando las ideas de José Martí cubano y del francés Claparede, citados por Armengol (1996) podemos decir que a la educación como preparación para la vida, sucede la idea de la educación durante toda la vida, a la idea de la educación como fenómeno escolar sucede la idea de la educación que impregna todas las actividades humanas. El trabajo, el ocio, los medios de comunicación de masas, la familia, las empresas, las bibliotecas, las salas de cine, otras, son situaciones que afectan el proceso durante toda la vida de las personas.



La educación permanente es una respuesta a la crisis de la sociedad contemporánea, donde el aprendizaje deliberado y consciente no puede circunscribirse a los años escolares y hay que lograr la reintegración del aprendizaje y la vida. Es también una filosofía educativa y no una simple metodología. Esta visión para el nuevo siglo, implica cambios en el quehacer de los/as profesores, en su formación inicial y continua, necesitan ser formados en la perspectiva de la educación permanente, según el profesor colombiano Álvaro Reccio, citado por Pensamiento Universitario (2009) será un pedagogo-investigador con una honda formación humana y social, de modo que se convierta en agente de cambio de él mismo, de sus alumnos y de la comunidad circundante”...” La enseñanza se orientará, también, a que el alumno aprenda a trabajar, a investigar, a inventar, a crear y a no seguir memorizando teoría y hechos. Debe participar en el proceso educativo, debe prepararse par la autoformación, auto-educación y auto-evaluación.

Según el informe de la Comisión Internacional de la Educación para el siglo XXI, conocido como informe Dolors, los cuatro pilares de la educación para el futuro, serán: 1) Aprender a saber, 2) Aprender a hacer, 3) aprender a ser, y 4) aprender a convivir.

La vocación de cambio que imponen la naturaleza de la sociedad contemporánea y la globalización, implica una “universidad al servicio de la imaginación y la creatividad, y no únicamente al servicio de una estrecha profesionalización, como desafortunadamente ha sido hasta ahora entre nosotros. La educación superior de cara al siglo XXI, debe asumir el cambio y el futuro como consustanciales de su ser y quehacer, si realmente pretende ser contemporánea” (Pensamiento Universitario 2009:245).

El cambio exige de las instituciones de educación superior una predisposición a la reforma de sus estructuras y métodos de trabajo, lo que conlleva asumir la flexibilidad como norma de trabajo en lugar de la rigidez y el apego a tradiciones inmutables. A su vez, la instalación en el futuro y la incorporación de la visión prospectiva en su labor, harán que las universidades contribuyan a la elaboración de los proyectos futuros de sociedad, inspirados en la solidaridad, en la equidad y en el respeto al ambiente. Proyectos de desarrollo humano endógeno, integral y sostenible.

Deberá de darse diversificación de ofertas de oportunidades educativas, este criterio deberá aplicarse también a la diversificación de las formas de financiación del sector privado en el financiamiento global de la educación superior, sea ésta pública o privada, y si todos reconocen la importancia de la educación en general para mejorar las competencias y habilidades de la población, promover el desarrollo y elevar el nivel de la calidad de vida del ser humano, se deberá elevar la calidad de la docencia e investigación en todos los niveles educativos.

### **1.3. Declaración de la Conferencia Regional, de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008)**

La Conferencia aludida en el título del presente apartado, se realizó a diez años de la Conferencia Mundial de Educación Superior en 1998, a 12 años de la Conferencia

Regional de la Habana 1996 y a 90 años de la Reforma de Córdoba cuyos principios constituyen hoy orientaciones fundamentales en materia de autonomía universitaria, cogobierno, acceso universal y compromiso con la sociedad.

Esta Conferencia hace un fuerte y urgente llamado a los miembros de las comunidades educativas, particularmente a los encargados de la toma de decisiones políticas y estratégicas, a los responsables de los Ministerios de Educación, de Educación Superior, de Cultura y de Ciencia y Tecnología, a las organizaciones internacionales, a la propia UNESCO, a los actores y personas involucradas en las tareas educativas y universitarias, a considerar los planteamientos y las líneas de acción que se han derivado del debate sostenido en ella acerca de las prioridades que la Educación Superior debe asumir, sobre la base de una clara conciencia respecto de las posibilidades y aportes que ésta reviste para el desarrollo de la región.

Señala además que, si bien es cierto que se ha avanzado hacia una sociedad que busca cambios y referentes democráticos y sustentables, aún faltan transformaciones profundas en los ejes que dinamizarán el desarrollo de la región, entre los cuales, uno de los más importantes, es la educación y en particular la Educación Superior. (CRES 2008)

Convencidos del valor primordial de la Educación Superior en el forjamiento de un futuro mejor para nuestros pueblos, se establece una Declaración, la que en el inciso a) se refiere al Contexto en el que indica que el modelo de desarrollo humano integral sustentable, debe ser asumida por todas las naciones del Mundo y por la sociedad global en su conjunto. En el inciso b) La Educación Superior como derecho humano y bien público social, en el que menciona que los Estados tienen el deber fundamental de garantizar este derecho. El inciso c) Cobertura y modelos educativos e institucionales, se refiere a asegurar un significativo crecimiento de la cobertura educativa requerida para las próximas décadas, que se hace imprescindible que la Educación Superior genere las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a ella y la formación del mayor número posible de personas competentes, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región.

En esta línea se considera importante y de actualidad dar mayor énfasis a lo que establece el inciso d) Valores sociales y humanos de la educación superior. El inciso e) La educación científica, humanística y artística y el desarrollo integral y sustentable, mencionan entre otros, que la Educación Superior tiene un papel imprescindible en la superación de las brechas científicas y tecnológicas con los países hoy más desarrollados y al interior de la región.

La existencia de dichas brechas amenaza con perpetuar países como Guatemala, situaciones de subordinación y pobreza. Se requiere incrementar la inversión pública en ciencia, tecnología e innovación, así como la formulación de políticas públicas para estimular una creciente inversión por parte de las empresas. Estas inversiones deben estar dirigidas al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales para la generación, transformación y aprovechamiento del conocimiento, incluyendo la

formación calificada, el acceso a la información el equipamiento necesario, la conformación de equipos humanos y comunidades científicas integradas en red.

El inciso f) Redes Académicas, hace alusión a que la historia y los avances construidos desde el ámbito de la cooperación han hecho a nuestras instituciones de Educación Superior actores con vocación de integración regional. Es mediante la constitución de redes que las instituciones de Educación Superior de la región pueden unir y compartir el potencial científico y cultural que poseen para el análisis y propuesta de solución a problemas estratégicos. Dichos problemas no reconocen fronteras y su solución depende de la realización de esfuerzos mancomunados entre las instituciones de Educación Superior y los Estados.

El inciso g) La Emigración calificada se refiere a que merece mayor atención la prevención de la sustracción de personal de alta calificación por vía de la emigración. La existencia de políticas explícitas por parte de países industrializados para la captación de dicho personal proveniente de los países del Sur significa, en muchos casos para éstos, la pérdida de capacidades profesionales indispensables. Resultan impostergables políticas públicas que atiendan al problema en complejidad, salvaguardando el patrimonio intelectual, científico, cultural artístico y profesional de nuestros países.

Y por último el inciso h) integración regional e internacionalización, Este se enfoca a que es fundamental la construcción de un espacio de encuentro Latinoamericano y Caribeño de Educación Superior (ENLACES), el cual debe formar parte de la agenda de los gobiernos y los organismos multilaterales de carácter regional, lo cual es básico para alcanzar niveles superiores que apunten a aspectos fundamentales de la integración regional. (Pensamiento Universitario 2009: 292-306)

Se considera vigente el llamado que realiza la conferencia antes mencionada, a las instancias de educación, especialmente a las de Educación Superior, tomando en cuenta el compromiso de las Universidades en cuanto a la formación de profesionales que procuren el desarrollo del país y en la época actual al desarrollo regional, así también que puedan desenvolverse en cualquier ámbito de los continentes, con base a la universalidad del conocimiento. Aunque se quiera salvaguardar el patrimonio intelectual de cada país.

Todo esto conlleva la mejora continua en los currícula de estudios, en los contenidos de los cursos, en un constante cambio en la metodología de enseñanza, y por consiguiente en la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje, en la actualización del personal académico, del personal administrativo, en infraestructura, convenios de cooperación, intercambio de docentes y estudiantes, es decir todo el contexto en el que se realiza la educación superior, ello implica calidad, mejora continua, para lograr la acreditación.



## **CAPÍTULO II**

### **Acreditación de La Educación Superior**

Derivado del fenómeno de la globalización, explicado en el capítulo anterior, y la forma en que en Europa se ha unificado la forma de medir la carga y el valor en créditos.

Mejorar la calidad académica es el principal propósito en el proceso de acreditación de carreras de educación superior, el cual va desde una autoevaluación, es decir conocerse así mismos dentro de la carrera, en cuanto a los factores definidos por el SICEVAES, que se enuncian más adelante, para que al establecer su propio diagnóstico, se pueda trabajar sobre las debilidades y necesidades, con un plan de mejoras, que conlleve a mejoras en la calidad y por consiguiente a la Acreditación, a través de las agencias acreditadoras, autorizadas para el efecto.

Antes de abordar este tema es necesario considerar algunas definiciones, a fin de tener claridad de lo que se está hablando:

#### **2.1. Acreditación**

Es el reconocimiento público de la calidad de una carrera emitido por un ente acreditador en base al cumplimiento de los referentes para la valoración de la calidad de un programa académico o carrera, definidos por este ente. En el contexto de los objetivos del Sistema Centro Americano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES) organismo que se describirá posteriormente) se considera la acreditación como un medio para el mejoramiento de la calidad de las carreras que se imparten en las diferentes Universidades. (Guía de Autoevaluación de Programas Académicos del SICEVAES, 2003: 9)

Es decir que la acreditación no se limita al hecho de otorgar una certificación de la calidad de la carrera, sino que parte de que la eficacia en el cambio depende de la interiorización de la necesidad de este cambio por parte de todos los actores que intervienen en la ejecución de una carrera, razón por la que el SICEVAES fundamenta la acreditación en un proceso previo de autoevaluación planificado y ejecutado por los mismos actores de la carrera y en la evaluación externa posterior al proceso de autoevaluación que realizan académicos ajenos a la institución. (Guía de autoevaluación de Programas académicos del SICEVAES versión Septiembre 2003: 9)

Según el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación superior, (SINAES), el propósito de la acreditación es el de identificar, que cumplan con los requisitos de calidad establecidos, con ello mejorar la calidad de los programas y carreras que ofrecen las instituciones universitarias y garantizar públicamente la calidad de éstos.

El SINAES es un organismo que se formó inicialmente para la sociedad costarricense y actualmente con carácter regional con potestad de darse su propia organización, fundado con el objetivo específico de promover y dar fe pública de la calidad de carreras de las instituciones de educación superior, tanto públicas como privadas. (Alarcón y Luna 2009)

### **2.1.1 La acreditación como proceso de evaluación de carreras.**

Es el que establece la ejecución de tres etapas, cada una de las cuales constituye un proceso en sí misma por las diferentes tareas que demanda su ejecución, estas son: **1) Autoevaluación, 2) Evaluación externa, 3) Acreditación.**

**Evaluación:** evaluar, en el campo de la Psicodidáctica, es una actividad de múltiples agentes, de variados sujetos, sobre diversos aspectos de las conductas manifiestas a través de diversos instrumentos con la finalidad de mejorar los procesos educativos y, por tanto lograr mejores resultados en el aprendizaje de los alumnos.

**Auto Evaluación:** Proceso de análisis crítico de la carrera realizado por todos los actores, con el propósito de valorar su situación, para una toma de decisiones orientada a su mejoramiento; que además de responder al propósito interno del mejoramiento, responde a los requerimientos de etapas futuras que culminen en la acreditación. (Guía de autoevaluación de Programas académicos del SICEVAES 2003: 7)

**Autoevaluación de Programas Académicos Del SICEVAES:** El Sistema Centro Americano de Evaluación y Acreditación (SICEVAES) fundamenta la autoevaluación en el principio de participación en el proceso de análisis por parte de todos los actores de la carrera, análisis que en el contexto de la acreditación debe hacerse a partir de los referentes para la valoración de la calidad de una carrera definidos por el SICEVAES y los fines, los principios y la misión de la institución educativa y de la unidad académica ejecutora de la carrera.

**Evaluación Externa:** En el contexto del SICEVAES, se entiende por la valoración que hace un equipo de académicos, llamados pares externos, responsables de la evaluación de la calidad de una carrera o institución a partir del proceso de autoevaluación realizado previamente. La valoración se realiza en el contexto de la Misión, los fines y los propósitos de la institución y de los referentes para la valoración de la calidad de una institución o carrera definidos por el mismo SICEVAES.

**Acreditación:** En el proceso de acreditación incluye revisión de misión y visión de la Unidad Académica, de la gestión administrativa-burocrática, procesos de desarrollo curricular, infraestructura física, laboratorios y/o centros de práctica, y de los siguientes actores: estudiantes, personal académico y administrativo, empleadores y población a la que se dirige el servicio profesional. Todo lo anterior tomando en cuenta los informes de las etapas anteriores, su cumplimiento en el ejercicio del desarrollo de las carreras.

### **2.1.2. Beneficios de la acreditación para las instituciones educativas y las carreras**

La calidad de acuerdo con el SICEVAES, es el valor que se le atribuye a un proceso o un producto educativo en término comparativos. Calidad se refiere al ser. Glosario de la guía de autoevaluación de programas académicos del SICEVAES. Según el Diccionario

enciclopédico Larrouse, Editorial, S. L. Es un conjunto de cualidades que constituyen la manera de ser de una persona o cosa. Etimológicamente la palabra calidad deriva del latín *qualitas* y según el diccionario de la real academia española significa “propiedad o conjunto de propiedades inherentes a una cosa que permiten apreciarla como igual, mejor o peor que los restantes de su especie, Mientras que la Calidad Educativa: Es un valor que se define en cada situación como un valor absoluto, así una educación de calidad es una educación eficiente, una educación relevante es de calidad. Calidad es entonces el valor que se le atribuye a un proceso o a un producto educativo en términos comparativos. Esta es una meta perseguida por las instituciones de Educación Superior.

**Referentes mínimos de calidad:** de acuerdo a la guía del SICEVAES es un conjunto de mínimos aceptables en los indicadores, en el marco de una carrera para efectos de acreditación.

**Valor:** lo define como el fundamento esencial de las creencias y las conductas con relación al cual los sujetos se sienten comprometidos. Es más estable que la actitud.

**Educación Superior:** la Declaración mundial sobre Educación Superior, UNESCO, 1988, la define como un bien público y el conocimiento generado en ella como un bien social al servicio de la humanidad. La declaración mundial aludida subraya que los sistemas de educación superior deberían: aumentar su capacidad para vivir en medio de la incertidumbre, para transformarse y provocar el cambio, para atender las necesidades sociales y fomentar la solidaridad y la igualdad; preservar y ejercer el rigor y la originalidad de científicos con espíritu imparcial por ser un requisito previo decisivo para alcanzar y mantener un nivel indispensable de calidad; colocar a estudiantes en el primer plano de sus preocupaciones en la perspectiva de una educación a lo largo de toda la vida, a fin de que se puedan integrar plenamente en la sociedad mundial del conocimiento del siglo.

Con base en la definición antes expuesta sobre calidad como un valor que se le atribuye, en este caso al proceso y producto educativo, se reflexiona en cuanto a que se deben atender los problemas de calidad educativa en la región centroamericana, tomando en cuenta: la debilidad de la educación secundaria, principalmente pública, esta para restablecerse necesita una significativa inversión financiera y académica, ya que para mejorar la calidad de la educación Superior se debe mejorar el nivel académico de quienes ingresan a la universidad, por lo que se requiere de la evaluación de la calidad educativa.

Siguiendo la Declaración Mundial de Educación Superior (París 1998) que a) la calidad en la enseñanza superior es un concepto pluridimensional que debería comprender todas sus funciones y actividades: enseñanza y programas académicos, investigación y becas, personal, estudiantes, edificios, instalaciones, equipamiento y servicios a la comunidad y al mundo universitario. Una autoevaluación interna y un examen externo realizados con transparencia por expertos independientes, en lo posible especializados en lo internacional, son esenciales para la mejora de la calidad. b) Que la calidad requiere también que la enseñanza superior esté caracterizada por su

dimensión internacional: Intercambio de conocimientos, creación de sistemas interactivos, movilidad de profesores y estudiantes y los proyectos de investigación internacionales, aun cuando se tengan debidamente en cuenta los valores culturales y las situaciones nacionales; c) Son esencialmente importantes ciertos elementos para lograr y mantener la calidad nacional, regional o internacional, principalmente la selección esmerada del personal y su perfeccionamiento constante, en particular mediante la promoción de planes de estudios adecuados, incluyendo la metodología del proceso pedagógico, y mediante la movilidad entre los países y los establecimientos de enseñanza superior y entre los establecimientos de educación superior y el mundo del trabajo, así como la movilidad de estudiantes en cada país entre los distintos países. Las nuevas tecnologías de la información constituyen un instrumento importante en este proceso debido a su impacto en la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos. “La asociación basada en el interés común, el respeto mutuo y la credibilidad deberá ser una modalidad esencial para renovar la enseñanza superior”.

Los aspectos importantes en relación a la calidad de la Educación Superior, señalados por Steier y Yammal (2001), son:

Elevar la preparación y nivel académico de la planta de profesores (necesidad de llevarlos a nivel de maestría y doctorado).

Mejorar la gestión del recurso humano: profesores (mejorar los sistemas de selección, desarrollo y promoción personal).

Mejorar el nivel salarial del profesorado.

Mejorar los sistemas de revisión, actualización y cambio de curricula de las carreras ofrecidas haciéndolos más flexibles y sensibles a los cambios en la disciplina, en el ámbito de desempeño profesional y a las necesidades y requerimientos de la sociedad.

Modernizar los métodos pedagógicos utilizados.

Mejorar el nivel educativo de los que ingresan a la educación superior.

Mejorar la inversión en investigación.

Mejorar la conexión efectiva entre la Universidad y su entorno socioeconómico (necesidad de estudios sistemáticos de seguimiento de graduados, necesidad de que la Universidad se estudie mejor y de una manera sistemática a sí misma y a su relación con los diversos sectores de la sociedad), mejorar la eficiencia interna de las instituciones y sus programas superando los actuales índices de deserción y repitencia. Señalan que se deben tomar como parámetros de medición: al personal docente, el desarrollo del currículo, las características de los estudiantes de nuevo ingreso y los sistemas de aseguramiento de la calidad.



Lo anterior significa que la calidad de la educación superior se debe centrar en los sistemas de acreditación, como el mejor instrumento para medir la calidad de instituciones educativas, tomando en cuenta que el afán de fomentar la cultura de autoevaluación, es además el resultado de una especie de reclamo de empleadores y la sociedad que solicitan mejoramiento de la calidad en la formación de profesionales, así como integrar los estándares y parámetros internacionales, con la perspectiva globalizada de medir el quehacer académico en la docencia, la investigación, la producción y la extensión; es decir que la evaluación de las universidades obedece a causas internas de las mismas instituciones, provocadas por su entorno social.

El manual de Acreditación oficial de carreras de grado del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, 2009, incluye políticas para procurar la mejora continua de la calidad de la educación superior, entre ellas:

**“Incentivar la cultura de la autoevaluación.** Propiciar espacios y mecanismos de autoevaluación permanente y participativa en las instituciones de educación superior costarricense, reconociendo y compartiendo, con ellas, información en torno al valor de la autoevaluación como herramienta fundamental para garantizar su mejora continua”

**“Rigurosidad en las diversas etapas del proceso de acreditación oficial.** Cumplir con esmero sus propios mandatos en un marco de absoluta objetividad y rigurosidad técnica y propiciar en forma permanente la evaluación de sus procedimientos, sus instrumentos y la calidad de sus colaboradores tanto internos como externos”.

El contenido de las políticas anteriores conlleva a considerar la importancia del proceso de acreditación de carreras académica con el fin fundamental de obtener calidad en la educación superior a través de evaluaciones constantes y mejora continua, en los currícula de estudios, contenidos de los cursos y metodologías de enseñanza para aportar al país profesionales eficientes que trabajen por el desarrollo económico social del mismo.

Deben tomarse en cuenta para el desarrollo del proceso de evaluación **estándares de calidad:** lo que significa para el SICEVAES, afirmaciones referidas a buenas prácticas deseables en el marco de una carrera. y los **indicadores como un** conjunto de guías que permiten apreciar el nivel de cumplimiento de los estándares propuestos, y en esta línea es importante el desarrollo curricular como los procesos académicos organizados para concretar un espacio pedagógico universitario que cumpla con las condiciones en las que es posible formar un profesional competente en la disciplina que corresponde, en él se evalúa el Plan de estudios, su fundamentación, la estructura de la disciplina, perfiles, diseño curricular y otros aspectos fundamentales, también es evaluada la metodología, las actividades extracurriculares y la vinculación docencia-extensión-investigación.

**La gestión académica,** se refiere a los mecanismos que permiten asegurar las condiciones requeridas para el desarrollo de la carrera. Se valora la normativa institucional e interna, la vinculación de la Academia-administración, la administración curricular propiamente dicha, el contar con mecanismos de evaluación permanente que

permitan la actualización del plan de estudios guardando una coordinación horizontal y vertical dentro del mismo. Es indispensable que la gestión académica mantenga un sistema de información integrado.

### **Criterios y estándares de calidad:**

Para llevar a cabo las autoevaluaciones de carreras académicas se toman en cuenta cinco Factores definidos por el SICEVAES, mismos que se enuncian a continuación: 1) Desarrollo curricular, 2) Estudiantes, 3) Profesores y Personal de apoyo, 4) Gestión académica y 5) Recursos.

Para cada uno de los factores se debe valorar estándares de calidad e indicadores, los estándares de calidad son afirmaciones referidas a buenas prácticas deseables en el marco de una carrera. Los Indicadores como un conjunto de señales que permiten apreciar el cumplimiento de los estándares propuestos. Los referentes mínimos aluden al conjunto de mínimos aceptables en los indicadores, en el marco de una carrera para efectos de acreditación. (Guía de autoevaluación SICEVAES, 2003)

En lo que respecta al factor de desarrollo curricular, los estándares de calidad se miden en torno al plan de estudios, la misión, fines y funciones de la universidad y desarrollo de la sociedad, así como la correspondencia entre la distribución del peso específico de los cursos y actividades educativas del plan de estudios con la contribución al logro del perfil de egreso y los objetivos de la carrera y la organización y secuencia de actividades curriculares. Si prevé la formación científica, humanística, cultural y ciudadana del futuro profesional y la forma en que integra el conocimiento científico, tecnológico y las competencias necesarias para el ejercicio de la profesión, es importante también la correspondencia entre la metodología de enseñanza-aprendizaje con la modalidad de los cursos y la naturaleza de la disciplina, el balance entre los elementos teóricos y prácticos de los cursos. Así también la coherencia del sistema de evaluación de los aprendizajes con la normativa institucional y si la carrera integra la docencia, la investigación y la extensión para el logro de objetivos del plan de estudios.

En lo que respecta a los estudiantes los estándares de calidad se miden a nivel de la institución verificando si la institución y la carrera ofrecen: condiciones necesarias para asegurar el progreso y desarrollo académico de los estudiantes, condiciones de equidad para el ingreso, ubicación y permanencia de los estudiantes, condiciones para participación de estudiantes en procesos académicos y curriculares donde corresponde.

En cuanto a profesores y personal de apoyo, los estándares de calidad se miden respecto al desempeño en la docencia, formación académica y la experiencia en el campo laboral en docencia, investigación y extensión. Si el presupuesto asignado para plazas de docencia permite la realización de las actividades del plan de estudios. Si se prevé las condiciones para el desarrollo académico de los profesores. Si las políticas de distribución de la carga académica toman en cuenta la dedicación de los profesores a las actividades de investigación y extensión para asegurar la actualización, integralidad y pertinencia de las experiencias de aprendizaje de los estudiantes. Si la carrera posee adecuados procedimientos de selección, permanencia, promoción y

mecanismos de retiro del personal docente y de apoyo para el desarrollo de los programas.

Con relación a la gestión académica los estándares de calidad se miden, en torno a si en la carrera se establecen y aplican mecanismos para la evaluación y administración curricular que permitan la actualización y mejoramiento continuo del plan de estudios. Si define y aplica mecanismos para la coordinación horizontal y vertical que requiere la ejecución del plan de estudios. Si desarrolla sistemas de información que facilitan procesos de evaluación y toma de decisiones para su mejoramiento y define y aplica la normativa que regula la ejecución del plan de estudios.

Finalmente los recursos infraestructura, físicos y financieros, que se miden por estándares de calidad, en cuanto a si los recursos disponibles de computación y software facilitan el desarrollo de las actividades de aprendizaje, si la planta física permite el desarrollo de las diferentes actividades que demanda su ejecución. Si el presupuesto asignado permite la realización de las actividades curriculares, y las de investigación y extensión, que demanda la ejecución del plan de estudios. Si las actividades de gestión académica están incluidas en el plan operativo anual y el presupuesto de la institución. Si el equipo y materiales audiovisuales con que se cuenta permiten el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Si los laboratorios con que se cuenta permiten el desarrollo de los diferentes cursos, de acuerdo con su modalidad y elementos teóricos y prácticos definidos. Si los recursos bibliográficos facilitan la actualización del conocimiento en el área disciplinaria. Si los recursos financieros son suficientes para la ejecución del plan de estudios. (Guía de autoevaluación de programas académicos, 2003)

Cada uno de los estándares de calidad mencionados tiene sus indicadores y sus referentes mínimos, ya definidos.

Se toma en cuenta los factores enunciados anteriormente, contextualizados en el lugar y la naturaleza, para llevar a cabo evaluaciones de las carreras con ello se está garantizando que con los resultados de las mismas, se estará mejorando continuamente todos los aspectos que contempla un currículo y por consiguiente desarrollando estándares de calidad en la educación superior, con el propósito de que los egresados de dichas carreras aporten en la solución y tratamiento de problemas de fondo de las sociedades, para lograr su desarrollo.

Se considera un tanto difícil lograr todos los estándares de calidad establecidos, pero si se realizan evaluaciones periódicas y objetivas a todos los factores que se enunciaron anteriormente, se estará logrando la mejora continua de todos los procesos que participan en la educación superior y como consecuencia la formación de futuros profesionales de calidad, que participen en el desarrollo de los países.

Para el caso de las universidades públicas a nivel de grado, en la región Centro Americana, es el Consejo Centroamericano de Acreditación el que determina los mecanismos con los que se lleva a cabo la acreditación de carreras, para lo cual vale la pena desarrollar que es y como funciona el Sistema Centroamericano de Evaluación y

Armonización de la Educación Superior (SICEVAES) , el que en el momento que fue creado se denominó de Evaluación y Acreditación.

Es el sistema hacia el fomento y desarrollo de manera colectiva, armónica y solidaria de una cultura de autoevaluación y búsqueda de la calidad de sus universidades.

El Consejo Superior Universitario centroamericano es el organismo pionero no solo de la integración regional de la educación superior sino también de los procesos de aseguramiento de la calidad académica. Este Consejo, crea el SICEVAES en 1998, encaminado a lograr la homologación de los diplomas y títulos profesionales en Centroamérica, a fin de promover la movilidad de los graduados universitarios en la región, estableciéndose que para ello lo más viable era definir sistemas de evaluación y acreditación.

El sistema está constituido por las universidades miembros de la Confederación bajo la autoridad del Consejo Superior Universitario Centro Americano (CSUCA). Los participantes y ámbito de acción del sistema serán las universidades miembros de este Consejo. El SICEVAES es el encargado de evaluar programas de Educación Superior de nivel pregrado, grado y posgrado, así como el desempeño global de instituciones de educación superior.

El SICEVAES es creado mediante acuerdo firme del CSUCA y su funcionamiento es regulado por reglamento ratificado a través de un convenio multilateral entre las universidades públicas de la región centroamericana miembros. La función de acreditación dentro del SICEVAES, es responsabilidad del CSUCA,

Al establecer el SICEVAES las universidades públicas o estatales de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, del CSUCA, asumen los compromisos siguientes: a) hacer esfuerzos significativos por mejorar la calidad de su quehacer, b) brindarse apoyo mutuo para culminar con éxito los procesos de evaluación y realizar acciones conjuntas que solidariamente les ayuden a superar las debilidades que se identifiquen; c) establecer o designar una oficina de apoyo técnico o unidad interna dedicada a la evaluación académica que asesore y guíe los procesos internos de autoevaluación, de acuerdo con las guías, metodologías, criterios e indicadores establecidos por medio del SICEVAES; d) aportar, a través de su autoevaluación, información sistematizada y fidedigna sobre su quehacer; e) cubrir los gastos de la participación de sus representantes en las reuniones regulares de los órganos del SICEVAES; y f) cubrir los gastos de viaje y estadía de los pares que participen en las visitas de evaluación externa a su institución. (www.anuies.mx/servicios)

### **Conformación y estructura**

Con base en el artículo 11 inciso 14 y artículo 59 de los Estatutos de la Confederación Universitaria Centroamericana, el SICEVAES será parte integral de la misma y como tal estará bajo la autoridad del Consejo Superior Universitario Centroamericano.

El sistema tendrá cuatro instalaciones básicas: Un Comité de Coordinación Regional, una Comisión Técnica de Evaluación, los Equipos de Evaluación Externa Comités de Pares Académicos y las oficinas técnicas o unidades responsables de asesorar y coordinar los procesos de autoevaluación (una en cada universidad miembro del CSUCA). ([www.anuies.mx/servicios](http://www.anuies.mx/servicios))

El SICEVAES determinó un proceso la Acreditación de Carreras, que incluye otros procesos, siendo ellos: a) proceso de autoevaluación de la carrera con fines de mejoramiento, b) al concluir el proceso anterior se elabora un informe y un plan de mejoramiento, con lo que se solicita formalmente al SICEVAES la **evaluación externa**; esta es realizada por un equipo de académicos llamados pares externos. Tanto la autoevaluación, como la evaluación externa se realizan tomando como base las Guías propuestas por el SICEVAES-CSUCA, llevando a cabo las adecuaciones correspondientes en los instrumentos de recolección de información. C) Los pares evaluadores realizan la visita a la Institución posterior a haber estudiado tanto el informe de autoevaluación, como el plan de mejoras, realizan el programa de entrevistas y observaciones coordinado anteriormente con las autoridades de la misma, evaluando los factores: Plan curricular estudiantes, profesores, personal de apoyo, recursos, y gestión administrativa.

Seguidamente elaboran el informe con las recomendaciones específicas a cada aspecto y área, haciendo énfasis en fortalezas y debilidades, hacen entrega del mismo en reunión con autoridades. D) El proceso que sigue es llevar a cabo con participación de todos los sectores involucrados en la institución educativa las recomendaciones emanadas del informe para cada uno de los factores antes mencionados, y E) Nuevamente se realiza una evaluación del mejoramiento realizado para llegar a obtener la acreditación.

## **2.2. Consejo Centroamericano de Acreditación de la Educación Superior (CCA).**

Según el Estatuto del Consejo Centroamericano de acreditación de la Educación Superior, publicado en [www.pa/consejo](http://www.pa/consejo), El Artículo 1 del Capítulo I Naturaleza e integración, lo define “ El Consejo Centroamericano de la Educación Superior (CCA) es un organismo regional centroamericano sin fines de lucro, constituido por los sectores académico público y privado, gubernamental y profesional de Centroamérica, como la instancia encargada de conceder la acreditación y el reconocimiento regional a los organismos de acreditación de programas e instituciones que operen en cada país o en la región. Dicho conocimiento se otorgará según los lineamientos, características y marcos de referencia para la acreditación que este Consejo defina. La misión del Consejo es promover el mejoramiento de la calidad y la integración de la Educación Superior Centro Americana, por intermedio de agencias nacionales o regionales de acreditación debidamente reconocidas por el CCA”

Y el Artículo 2 establece que lo integra 11 profesionales y un estudiante destacado, siete de los cuales, serán designados por cada uno de los países centroamericanos, cuatro a nivel regional, de la siguiente manera: sector académico-estatal, académico-privado, gubernamental y profesional, un estudiante designado por el propio Consejo, a propuesta de las asociaciones estudiantiles. Todos serán designados por mecanismos

descritos en artículos del 7 al 14, 42 y 43 del Estatuto en mención, todos con derecho a voz y voto

Fue creado como resultado de los foros Centroamericanos, convocados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA), con la colaboración económica de la agencia alemana InWent, los foros reunieron a representantes de las universidades públicas, delegados de las universidades privadas con sólido prestigio en la región centroamericana (Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) ministros de educación, representantes de los Colegios Profesionales del área, delegados estudiantiles y representantes de agencias nacionales y regionales de acreditación existentes o en proceso de formación.

El acuerdo de creación se adoptó en el II Foro San José (2002) en el III Foro (Guatemala, octubre 2002) se aprobó el texto Convenio de Constitución del CCA, sus estatutos y presupuesto de instalación y funcionamiento, los miembros del Consejo tomaron posesión en el IV Foro celebrado en Panamá (2004). Inmediatamente el CCA celebró su primera sesión de trabajo y aprobó su plan estratégico de trabajo. También estableció su Misión y su Visión, describiéndolas de la siguiente manera:

**“Visión:** liderar la integración de un sistema centroamericano de evaluación y acreditación de la educación superior, que articule las capacidades e intereses de los sectores y países que conforman el CCA, mediante la promoción y desarrollo de procesos de mejoramiento continuo de la calidad en los organismos o agencias de acreditación que operen en la región, y en consecuencia de la calidad de la educación superior en Centroamérica”.

**“Misión:** contribuir al mejoramiento continuo de la calidad, pertinencia y armonización de la educación superior en Centroamérica, mediante la acreditación y el reconocimiento formal de organismos o agencias de acreditación de instituciones, programas o carreras existentes en cada país o en la región”.( [www.pa/consejo](http://www.pa/consejo))

### **2.3. Experiencias en Centroamérica acerca de procesos de auto evaluación y valoración de las carreras universitarias**

Desde hace más de cuatro décadas, la calidad educativa es tema de la agenda de la educación superior centroamericana, lo que ha conducido a crear el Sistema de carreras y posgrados regionales (SICAR, 1962), y el Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, (SICEVAES) a partir de 1998. (Pensamiento Universitario 2009: 313)

A partir de su creación (1998) el SICEVAES, inicia una serie de actividades contempladas en su plan de trabajo, obteniéndose experiencias que a continuación se comparten, respecto a sistemas nacionales de evaluación de la educación superior, en los diferentes países de Centroamérica:

**En Costa Rica**, existe el Consejo Nacional de Rectores (CONARE) al que están asociadas las universidades, este organismo, en Marzo de 1993 aprueba el Convenio para la creación del SINAES, que inicia sus funciones en 1998, cuando el convenio fue ratificado por las cuatro universidades públicas y cuatro privadas. Seguidamente la asamblea Nacional de Costa Rica reconoció al SINAES, como el ente nacional oficial de acreditación, mismo que tiene como objetivos fundamentales: 1) “Coadyuvar al logro de los principios de excelencia establecidos en la legislación nacional y al esfuerzo que realizan las carreras que ofrecen; 2) Mostrar la conveniencia que tiene para las instituciones universitarias someterse a un proceso de acreditación y propiciar la confianza de la sociedad costarricense en los programas y carreras acreditadas, orientándola también con respecto a la calidad de las diferentes opciones de educación superior; 3) Certificar el nivel de calidad de las carreras y de los programas sometidos a acreditación, garantizando la eficiencia, calidad de criterios y estándares aplicados en el procesos”.

El SINAES, para llevar a cabo evaluaciones se basa en información que proporciona la institución y en juicio colectivo de los pares y la Acreditación es una decisión del Consejo Consultivo de éste organismo, fundamentado en criterios cuantitativos y cualitativos. La Acreditación tiene una **vigencia de cuatro años**, aunque en casos especiales puede otorgarse por períodos menores o condicionada al cumplimiento de requerimientos específicos. La acreditación se hace pública a través de una lista de carreras acreditadas. El SINAES realiza dos convocatorias por año.

**En El Salvador**, la Ley de Educación Superior, creó el Sistema de Supervisión y Mejoramiento de la Calidad Académica de la Educación Superior, el que tiene establecido un proceso de **certificación** anual, **evaluación** bianual y el de **acreditación**.

Por decreto presidencial, dictada a través del Ministerio de Educación en marzo de 2010, se reglamenta la integración y funciones **de la Comisión de Acreditación de la calidad académica de las instituciones de educación superior**. Los miembros de esta comisión son nombrados de mutuo acuerdo entre el Ministerio de Educación (al cual pertenecen la Universidad de El Salvador y cuatro universidades privadas del país), y el Consejo de Educación Superior, que preside el Ministro de Educación. Para llevar a cabo la Acreditación tienen derecho de solicitarla todas las instituciones de educación superior legalmente establecidas, solicitud que debe ir acompañada de tres ejemplares del autoestudio de las dos últimas evaluaciones obligatorias, así como de las correspondientes resoluciones del Ministerio sobre esos informes. La comisión solicita al mismo tiempo a la Dirección Nacional de Educación Superior del Ministerio un informe pormenorizado del expediente de la institución solicitante.

Si la resolución es positiva el Ministerio de Educación emite el Acuerdo Ejecutivo de Acreditación; la resolución debidamente fundamentada, no admite recurso. La Acreditación tiene validez por **cinco años**.

**En Honduras**, la Universidad autónoma de Honduras (UNAH), por precepto constitucional, con base a la Ley de educación superior 1989, y su reglamento, es

dirigida por el Consejo de Educación Superior, mismo que se integra con 14 miembros, de los que 8 son nombrados por la UNAH, es presidido por el rector y tiene un órgano ejecutivo. Esto teóricamente ya que en la práctica funcionan dos subsistemas: a) La Universidad Nacional de Honduras y b) El resto de instituciones pública y privadas que existen en Honduras.

Se definió que el Consejo Centroamericano de Acreditación CCA funcione como un ente acreditador de los acreditadores, el CCA ha brindado asesoría técnica a la comisión para elaborar un marco de referencia y los principios básicos para crear un Sistema Nacional de Acreditación en Honduras.

**En Nicaragua**, se constituyó una comisión de Trabajo para elaborar una propuesta de Modelo de Acreditación para Nicaragua.

La Asamblea Nacional de Nicaragua aprobó la Ley general de Educación en Agosto de 2006, que contiene un título dedicado a la evaluación y acreditación, creando el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación del Sistema Educativo Nacional (CNAE) único órgano competente del Estado de acreditar a las instituciones de Educación Superior tanto públicas como privadas. 33 Universidades presentaron informes de autoevaluación y cerca de 20 recibieron las visitas de pares externos y elaboraron sus planes de mejoramiento.

**En Panamá**, las Universidades gozan de autonomía, de igual manera que en los demás países de la región. Las Universidades estatales se regulan así mismas de forma independiente y para la creación de universidades privadas se realiza mediante decretos ejecutivos en conjunto el Ministerio de Educación, con la presidencia de la República.

A iniciativa del Rector de la Universidad de Panamá establecieron el **Consejo de Rectores de Panamá** a fin de “procurar en forma permanente, el mejoramiento de la calidad y pertinencia, equidad y modernización de la gestión de las instituciones de educación superior, para lograr una mejor eficiencia y eficacia administrativa”. Este Consejo se propuso la creación de un Consejo Nacional de Acreditación de la educación universitaria y recientemente se logró consensuar un proyecto de ley creadora del Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el mejoramiento de la calidad de la Educación Superior Universitaria. El proyecto fue aprobado por la Asamblea Nacional de Panamá.

**En Guatemala:** la Universidad de San Carlos, como la única universidad estatal tiene autonomía y se regula así misma, en el marco de lo establecido en la Constitución Política de la República, así también lo que contempla la Ley Orgánica y los Estatutos.

Dicha universidad ha venido impulsando entre sus unidades académicas procesos de autoevaluación y evaluación externa para el mejoramiento de la calidad de carreras específicas, en el marco del Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior SICEVAES, que desarrolla el CSUCA; con asesoría de la División Académica e Institucional, la cual depende de la Dirección General de



Docencia de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Las Unidades Académicas que tienen carreras acreditadas en la USAC son, Facultad de Ingeniería las carreras de Ingeniería Química e Ingeniería Civil, en la Facultad de Arquitectura la carrera de grado y en la Facultad de Agronomía dos carreras, siendo estas: Ingeniería Agrónoma en sistemas de producción agrícola e Ingeniería Agrónoma en Recursos Naturales Renovables.

En relación a las universidades privadas establecidas en Guatemala, la ley les otorga autonomía y libertad académica y a la vez delega en el Consejo de Educación Privada Superior (CEPS) la responsabilidad de velar porque se mantenga el nivel académico en las mismas sin menoscabo de su independencia. El Consejo de Educación privada superior, para el mejor cumplimiento de su mandato decidió impulsar la creación de un Sistema de acreditación de la Educación privada Superior (SINADEPS). (Tunnermann Carlos, 2008)



## CAPÍTULO III

### Antecedentes

#### 3.1. Universidad de San Carlos de Guatemala

Los orígenes de la Universidad de San Carlos se remontan hasta a mediados del siglo XVI, fue fundada por Cédula Real del Rey Carlos II el 31 de Enero de 1676. Tiempo después, en el marco de la Revolución de Octubre de 1944, se le da autonomía, consolidada en la Constitución de 1945, que ofrece además, la Ley Orgánica de la Universidad, vigente hasta nuestros días. Desde la perspectiva histórica, se considera este momento como el período de oro de la Universidad, dado que en el marco de la creación de la Facultad de Humanidades, arriban al país grandes intelectuales latinoamericanos, quienes bajo el liderazgo de Carlos Martínez Durán y José Rolz Bennett, influyeron en torno a la vocación humanística de los estudios universitarios, ambiente que generó debates y circulación de ideas.

Bennett sostuvo que todo universitario para obtener su grado, ha de acreditar un mínimo de estudios generales, principalmente en lo que se refiere a los problemas de la comunidad nacional. No debe permitirse la graduación de un universitario que carezca al menos de conocimiento básico y sistemático de la realidad histórica, social y antropológica de su medio nacional. (España, 2006:174)

En un segundo período liderado, en la década del 60 por Martínez Durán, continúa y se profundiza con el proyecto de reforma universitaria, concibiendo como columna vertebral la puesta en práctica de los estudios básicos, bajo el principio de que el humanismo es el conjunto de conocimientos que dan al hombre, una visión general del mundo, una moral y una facultad de comprender el medio en que se sirve.

Durante el año 2002 a inicios del siglo XXI, en la Universidad de San Carlos se lleva a cabo un proceso de trabajo dividido en varias fases, mismas que incluyen diferentes actividades, lo que condujo a la elaboración y validación de un plan estratégico, proyectado al año 2022, el que incluye como Misión de la universidad:

*“En su carácter de única universidad estatal, le corresponde con exclusividad, dirigir, organizar y desarrollar la educación superior del Estado y la educación estatal, así como la difusión de la cultura en todas sus manifestaciones. Promoverá por todos los medios a su alcance la Investigación en todas las esferas del saber humano y cooperará al estudio y solución de los problemas nacionales”.* (Plan estratégico USAC-2022, 2003: 5). Esta visión está contenida en el Artículo 82 de la Constitución de la República de Guatemala.

En este mismo documento se establece también la Visión institucional como:

*“La Universidad de San Carlos de Guatemala, es la institución de educación superior estatal, autónoma, con una cultura democrática, con enfoque multi e intercultural, vinculada y comprometida con el desarrollo científico, social y humanista, con una gestión actualizada, dinámica, efectiva y con recursos óptimamente utilizados para*

*alcanzar sus fines y objetivos, formadora de profesionales con principios éticos y excelencia académica". (Plan Estratégico USAC-2022, 2003: 5-6)*

En la Universidad de San Carlos de Guatemala, se cuenta ya con cinco carreras acreditadas, así: Dos carreras en la Facultad de Agronomía, dos carreras de la Facultad de Ingeniería y la Carrera de Arquitectura de esa Facultad.

### **3.2. Escuela de Trabajo Social**

La Escuela de Trabajo Social es la Unidad Académica rectora en Estudios Superiores de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de formar profesionales en Trabajo Social, con capacidad técnica, científica y humanística para contribuir a la generación de procesos de desarrollo humano en la población guatemalteca; mediante la docencia, investigación y extensión. (Normativo General de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006:2).

La Escuela de Trabajo Social tiene como fin fundamental garantizar una formación integral con calidad científica y pensamiento crítico, propositivo, para que la población cuente con profesionales capaces de desarrollar un trabajo que coadyuve a la promoción del desarrollo humano integral de la sociedad guatemalteca, con ética, equidad e igualdad; desde la perspectiva cultural de género, étnica y ambiental. (Normativo General de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2006:2).

Como unidad encargada de realizar los fines de la USAC, proyecta su función en la formación de profesionales con capacidad técnica, científica y humanística para contribuir a la generación de procesos de desarrollo humano en la población guatemalteca mediante la docencia, investigación y extensión. Está facultada para expedir los títulos universitarios que corresponden a los estudios de pre-grado, grado y posgrado.

La carrera de Trabajo Social, se ubica dentro de las ciencias sociales, estudia, analiza e interpreta y explica la problemática de la mayoría de la población, para coadyuvar a la solución de la misma. Acompaña procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización que permita a las personas reflexionar sobre su situación de exclusión social, y a partir de ello tomar acciones encaminadas a mejorar sus condiciones de vida. (Plan de Desarrollo Académico Escuela de Trabajo Social 2004: 2).

#### **3.2.1. Reseña Histórica**

El Trabajo Social como profesión se inicia en Guatemala, a partir del año 1949, en la post-revolución de Octubre de 1944, considerando la necesidad por parte del gobierno de atender los problemas sociales producto de ese proceso, por lo que el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) crea la Escuela para formar

Trabajadores Sociales a nivel técnico. El proceso de selección para que ingresaran las/os estudiantes a la Escuela era muy estricto y aceptaban un cupo limitado.

Con la necesidad de darle una respuesta científica y sistemática a los problemas que afrontaba la población atendida por Trabajadores Sociales, La Universidad de San Carlos de Guatemala establece en 1967 un convenio con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para que el título a nivel técnico sea reconocido por esa Casa de Estudios. Posteriormente, en 1975 es trasladada al seno de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la carrera a nivel técnico se ofreció hasta 1997 en que se efectúa una readecuación curricular acorde las necesidades de la población y de las exigencias de la Universidad, estableciéndose un currículum por unidades integradoras del aprendizaje. (Documento Planificación Académica Escuela de Trabajo Social 1995)

Así mismo se realiza otra readecuación curricular por áreas de aprendizaje: área de Trabajo Social, Área básica, Área General; paralelo al nivel técnico, se crea en el período 1985-1990 **un programa especial complementario**, con el propósito de, que profesionales de Trabajo Social cumplieran con requisitos llevando cursos necesarios, incluyendo otra tesis, para obtener el grado académico de licenciado, ofreciendo de esta manera oportunidad para que docentes de esa casa de estudios llenaran el requerimiento que se estableció en normas específicas para el personal académico, a fin de continuar laborando en la Universidad de San Carlos de Guatemala. En el año de 1994 se inicia otro proceso de readecuación curricular, en el que se contempló el currículum para ofrecer la carrera a nivel de grado, el cual se pone en marcha a partir de 1996. (Documento de readecuación curricular 1996: 5)

Realizando un salto a partir de esta readecuación curricular, en 2007 se inicia un nuevo proceso de readecuación curricular, obedeciendo a los cambios globalizantes a nivel mundial tanto económicos, como sociales, lo que implica actualizar el proceso formativo de futuros profesionales del Trabajo Social, este concluye en el año 2009, posterior al proceso respectivo de aprobación, inicia su implementación en el año 2010, un currículum con enfoque Holístico, el cual constituye una visión globalizada del mundo, una visión sistémica e integradora que elabora un proyecto educativo innovador, flexible y actualizado, un currículum por competencias profesionales integradas, el que privilegia el desarrollo de competencias, las que se definen como el conjunto de rasgos de personalidad, conocimientos, actitudes y habilidades que posibilitan el desempeño de actuaciones profesionales, reconocibles en el mundo académico y en el mercado laboral. (Documento de Readecuación Curricular 2008).

Para el diseño del currículum por competencias profesionales integrales, se contó con la participación de especialistas en temas de *competencias profesionales y laborales, del enfoque holístico y de diseño curricular*, para formar al personal académico en ello y lograr la participación de todos/as en el mismo.

De acuerdo a datos obtenidos para el presente estudio en entrevista a autoridades administrativas de la Escuela de Trabajo Social; previó al inicio de la ejecución del diseño curricular en mención, se consideró necesario capacitar al grupo de profesores que imparten cursos en el primer año de la carrera de Trabajo Social. Se efectuó

modificación a la estructura organizativa de la Escuela; se realizó nombramiento de una profesional especialista para asesorar el diseño curricular, quien ha acompañado el proceso y continúa monitoreando el desarrollo del mismo. Así también se designó a una profesional de Trabajo Social como coordinadora docente y a una profesora encargada de la planificación y evaluación de los cursos integrados de primer año, tal como lo requiere un modelo curricular como el que se está llevando a cabo para la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, lo cual se irá implementando durante el avance de los siguientes ciclos académicos.

A partir del año 2004 se crea el Departamento de Estudios de Posgrado, con el fin de ofrecer al personal académico de la Escuela de Trabajo Social, tanto de la Universidad de San Carlos, como de otras Universidades, así como a egresados de Trabajo Social y otras disciplinas afines, que desempeñan funciones en diferentes áreas de actuación profesional, cursos de actualización y formación especializada, a través de programas de maestrías y cursos de especialización.

Otro propósito de la apertura de los estudios de posgrado, es el desarrollo de la investigación para el fortalecimiento de la formación de profesionales, lo que implica conocimientos especializados en temáticas, es decir generales con representatividad en el contexto, de aplicación efectiva para coadyuvar al desarrollo de la profesión y del país.

A nivel de posgrado, han egresado varias cohortes de profesionales que se suman no solo al cuerpo docente y de investigadores de la Escuelas, sino también de las instituciones donde laboran, mejorando con ello la calidad de su desempeño como profesionales especializados en esta disciplina de las ciencias sociales.

Se considera que la carrera de Trabajo Social ha avanzado considerablemente, con un proceso evolutivo que la enmarca en un sitio privilegiado egresando al año 2010, según datos de la unidad de Control Académico de la Escuela de Trabajo Social, 782 profesionales de grado quienes se desempeñan en diferentes cargos, en organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, algunas en altos niveles jerárquicos.

### **3.2.2. Marco Legal**

La Escuela de Trabajo Social forma parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a partir del 26 de Junio de 1974, por acuerdo del Consejo Superior Universitario, en acta Número 1246. Su marco legal es el mismo que rige a la Universidad en mención de conformidad con La Constitución Política de la República de Guatemala, que le da autonomía, y sus Estatutos, Ley orgánica, reglamentos, normas, procedimientos que a la fecha se encuentran vigentes. Así también se rige por Normativo general y específico de la Escuela de Trabajo Social, cuenta con un Plan de Desarrollo Académico al 2013, basado en el Plan Estratégico de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2022.

Se basa en los planes operativos que se elaboran anualmente, así mismo cuenta con Políticas Generales, líneas estratégicas y proyectos que guían el desarrollo académico-administrativo de la misma. Cuenta con un currículum readecuado a las demandas actuales del contexto mundial, regional y guatemalteco, así como una estructura organizativa readecuada al actual currículum por competencias profesionales, con enfoque holístico.

Todo el personal académico de la Escuela de Trabajo Social cuenta con grado académico de licenciatura en Trabajo Social y disciplinas afines a la carrera, el 25 % poseen estudios de posgrado, el 21% se encuentran en proceso de elaboración de tesis de maestrías, 4 % realizan estudio de doctorado, es decir que cuenta con una planta docente de profesionales especializados y capacitados en diversas ramas. (Entrevista en el Departamento de Planificación y Desarrollo Académico Barreno C, 2010)





## **CAPÍTULO IV**

### **Proceso de Acreditación en la Escuela de Trabajo Social**

La carrera de Trabajo Social como cualquier otra profesión a nivel de licenciatura debe estar basada en principios de calidad académica, pertinencia, relevancia y un aporte significativo al desarrollo nacional. En ese sentido, el estar en un proceso con miras a la acreditación permite revalorar estos aspectos y considerar cuáles se están cumpliendo y cuáles es necesario fortalecer como condicionante para ser una carrera acreditada a nivel de la región.

La acreditación de la carrera de Trabajo Social, permitirá elevar el nivel académico de los/as profesionales que están en proceso formativo, a egresados/as en ejercicio laboral desarrollar las competencias de manera efectiva, respondiendo a los constantes cambios de la sociedad a nivel económico, social, político ambiental, así mismo tener movilidad a nivel regional; respecto a la sociedad guatemalteca beneficios en la mejora del nivel de vida.

Para conocer la etapa en la que se encuentra el proceso de acreditación de la carrera de Trabajo Social, las expectativas y realidades del mismo, la investigación que se realizó fue de tipo descriptiva, con metodología cualitativa y cuantitativa, por lo que no requirió de hipótesis, se efectuó específicamente en la Escuela de Trabajo Social en el contexto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central, tomando en cuenta los sectores que se involucran en el mismo: Autoridades (Consejo Directivo) Personal académico, personal administrativo, estudiantes, egresados en ejercicio de la profesión; con muestras que no requirieron de fórmulas por el tipo de investigación, sino al azar de forma aleatoria, con criterios definidos, forma en que se sientan los estudiantes en el salón de clase, profesores notas altas, bajas y medias con base a evaluación docente, con administrativos, 2 integrantes de tesorería, 3 secretarías y 5 de otros servicios, cuya contratación es de ocho horas, y con egresados que laboran en tres instituciones en donde laboran grupos numerosos de Trabajadores Sociales, con los que se seleccionó las unidades de análisis de la siguiente manera: Estudiantes 32, cinco por cada grado de jornada nocturna, cinco de vespertina y 2 epesistas; 15 profesionales del personal académico, a 10 personas del personal administrativo, 25 egresados en ejercicio de la profesión, 2 grupos de 8 y uno de 9 personas, tal como se explica en el siguiente capítulo.

#### **4.1. El Proceso**

Este proceso se inicia cuando las autoridades de la Escuela de Trabajo social (Consejo Directivo) a propuesta de la presidenta, analizan la necesidad de integrarse a procesos que a nivel regional se están realizando y que a la profesión del Trabajo Social le interesa participar, no solo para mejorar la calidad educativa de sus egresados/as, sino que para alcanzar la homologación de títulos de grado académico, tomando en cuenta la similitud de características de las sociedades a nivel centroamericano en las cuales se desempeñan los/as Trabajadores Sociales, así también se analiza la normativa específica de la Universidad de San Carlos, el acuerdo de rectoría No. 104-2004 con el que se crea la División de Evaluación Académica e institucional, como dependencia de la Dirección General de Docencia, y el acuerdo de Consejo Superior Universitario de la

Universidad de San Carlos de Guatemala, de establecer las condiciones necesarias para el desarrollo de procesos de autoevaluación en las unidades académicas, que además de responder al propósito interno de mejoramiento educativo atendiera el propósito externo de acreditación con el propósito de cumplir con los objetivos definidos, por el Consejo Superior Universitario Centroamericano CSUCA, hacia el fomento y desarrollo de manera colectiva, armónica, y solidaria de una cultura de autoevaluación y búsqueda de la calidad educativa.

Así también, se toma en cuenta el Plan estratégico de la USAC, el Plan de Desarrollo Académico de la Escuela de Trabajo Social los planes operativos y las Políticas de la Escuela de Trabajo Social, las que se enmarcan entre otros “El Trabajo Social, una profesión creciente y en desarrollo”, y la necesidad de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, conocer los problemas relacionados con la aplicación del currículo 1996, evaluar la participación del estudiante, las condiciones que favorecen o limitan las actividades curriculares y extracurriculares, la formación académica y experiencia profesional del personal académico, el desarrollo académico de la Unidad Académica.

Evaluar también la coordinación interinstitucional, la proyección social, los recursos, entre otros, por lo tanto **al seno del Consejo Directivo**, máxima autoridad de la Unidad Académica, dentro del contexto de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en sesión celebrada el 24 de marzo de 2004, se acuerda participar en el Sistema Centroamericano de Evaluación y Armonización de la Educación Superior y se nombra una comisión representativa de autoridades, profesores, estudiantes, personal administrativo con la función particular de llevar a cabo la etapa **de auto-evaluación**, para lo cual se establece comunicación con la Dirección General de Docencia de la USAC, a través de la División de Evaluación Académica e Institucional, nombrando un asesor de la misma para llevar a cabo este proceso.

La comisión elabora el proyecto, como base para caminar hacia la primera fase, La “Autoevaluación de la licenciatura en Trabajo Social”, con asesoría de la División antes mencionada y se plantea como documentos que aportaran información los siguientes: “Readequación Curricular, propuesta de Pensum 1996. Departamento de Planificación, Noviembre 2002, Situación y perspectivas del Mercado Ocupacional del Trabajo Social Guatemalteco, 1999. Instituto de Investigaciones de la Escuela de Trabajo Social, Informe de Evaluación de la Cohorte 1999-2003.

Esboza los siguientes pasos: **Información y sensibilización** a todos los sectores que integran la comunidad educativa: Autoridades, estudiantes, profesores, personal de apoyo administrativo, egresados, empleadores y beneficiarios de las instituciones, a través de talleres dirigidos a los mismos. A través de los cuales se impulse la participación, considerándose ésta de valiosa importancia para llevar a cabo el proceso; se plantea además disponer de un diagnóstico que permita comprender los problemas, necesidades y aspectos positivos en lo que se refiere al desarrollo curricular, estudiantes, profesores y personal de apoyo, gestión académica y recursos con que cuenta la carrera y la Escuela, como Unidad Formadora, encargada de la misma; así también que el diagnóstico les permita elaborar el Plan de Mejoramiento de la carrera.

Se proponen basarse en la guía elaborada por el SICEVAES, para éstos procesos, tomando en cuenta factores, estándares de calidad, indicadores y referentes mínimos, y que los instrumentos para recopilar la información necesaria, serán elaborados por la Comisión de autoevaluación, así también que se necesita del apoyo de comisiones de trabajo y por último se elaborará el informe con los resultados de la investigación efectuada.

El proyecto se lleva a ejecución y luego de procesar la información, presentan el respectivo **“Informe de Autoevaluación de la Licenciatura de Trabajo Social de la Escuela de Trabajo Social, Universidad de San Carlos de Guatemala”**

La Escuela de Trabajo Social contrató una empresa para llevar a cabo un “Estudio de Mercado”, cuyos resultados sirvieron como punto de partida para organizar y Planificar la auto-evaluación con los diferentes sectores involucrados en la Carrera de Trabajo Social.

Se procede a la **Validación interna** del Informe antes mencionado cuyo propósito fue valorar si este documento recoge los resultados del proceso de autoevaluación y da las directrices para elaborar el **Plan de Mejoras, con las acciones que se proponen para el mejoramiento de los problemas señalados**; así también promover un mayor compromiso de los diferentes participantes en el proceso.

Se elabora el Plan de Mejoras, con las acciones propias que deben llevarse a cabo, Se llega entonces a la etapa de Evaluación externa, para la cual se organiza la visita de los Pares Académicos Externos, tomando como base la guía específica, se solicita la misma, a través de la División de Evaluación Académica e Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, quienes a su vez coordinan con el SICEVAES, para ello se cumple con enviar solicitud formal y adjuntar tanto el informe de autoevaluación, como el Plan de Mejoras, el CSUCA selecciona a los pares evaluadores y los envía a la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Realiza la evaluación planificada el equipo que estuvo conformado por: profesionales de: Universidad Nacional de Honduras y Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua-Managua, Universidad Nacional autónoma de Nicaragua-León, miembro CTE-CICEVAES, y de la Universidad de San Carlos de Guatemala, miembro CTE-SICEVAES. (Informe de Evaluación externa, 2009)

El trabajo del equipo de pares externos, se fundamentó en la Guía de autoevaluación de programas académicos propuesta por el SICEVAES-CSUCA, versión 2002, llevando a cabo adecuaciones correspondiente en los instrumentos de recolección de información se inicia desde el momento que reciben el informe de autoevaluación de la carrera, ya que según los procedimientos establecidos los evaluadores deben conocerlo y analizarlo previo a presentarse a la unidad académica, para valorar la transparencia con que se presenta la información.

Al presentarse a la Escuela de Trabajo Social se basan en el programa preestablecido para la evaluación externa, este contempla actividades como: instalación y organización del equipo en el espacio de trabajo asignado, reuniones con la comisión de autoevaluación, sesiones de trabajo con personal docente, estudiantes de los grados superiores en mayor porcentaje, con el personal administrativo de apoyo, el Consejo Directivo, empleadores y egresados de diferentes cohortes, previamente convocados por la Escuela, también sesiones con autoridades académicas y administrativas de la Escuela, con participación de Director General de Docencia, Director General de Investigación, Director General de extensión, Director General Financiero, Coordinador General de Planificación de la Universidad, y responsables de investigación y extensión de la Escuela y de la División de Evaluación, y la comisión específica, sesiones con coordinadores de áreas de la carrera. Contempla también **observación** a clases, biblioteca, oficinas, áreas de servicio entrevistando a representantes de todos los sectores antes mencionados.

Posteriormente elaboran y presentan ante las autoridades de la Escuela de Trabajo Social y de la Universidad de San Carlos de Guatemala el **informe oral de los pares externos**, el cual tiene las conclusiones y recomendaciones que se deben implementar. En el mes de Junio de 2007, se recibe el informe final escrito “Validación externa del proceso de autoevaluación de la carrera de Trabajo Social” presentado a Consejo Superior Universitario Centroamericano, por el equipo de pares externos, con copia a la División de Evaluación Académica e Institucional de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a la Dirección de la Escuela de Trabajo Social.

El informe expone la valoración de los resultados obtenidos a través del informe de Autoevaluación, corroborados con la realidad observada durante la visita de pares externos. Las observaciones las detallan a cada uno de los factores: Desarrollo Curricular, Estudiantes, profesores, personal de apoyo, gestión académica y recursos. En otro apartado dan a conocer sus juicios de valor al Plan de Mejoramiento de la Escuela de Trabajo Social, de acuerdo a los factores antes mencionados y a los estándares de calidad.

Por último presentan las conclusiones generales en la que “expresan la importancia de la Carrera de Trabajo Social en el desarrollo del país, por lo que es imposible concluir sin reconocer el rol fundamental que juega el trabajador social formado por este centro de estudio en pro del desarrollo de la sociedad, su sensibilidad social, su calidad humana, su entrega a la solución de la problemática de las mayorías desposeídas, el riesgo al cual se ven expuestos, demostrando entereza y compromiso en su desempeño, así mismo destacamos la importancia que juega la Escuela desde sus programas docencia, investigación y extensión”.

Autoridades de la Escuela de Trabajo Social (comunicación personal, febrero 2010) indican que la etapa que sigue es “LA ACREDITACIÓN”, para la cual la Escuela de Trabajo Social está trabajando las recomendaciones al plan de mejoras y las valoraciones emanadas del proceso de autoevaluación y evaluación externa, en relación a cada uno de los factores precisados y anotados anteriormente, se realiza readecuación curricular con un modelo por competencias profesionales, se actualiza y

profesionaliza al personal académico y administrativo, de acuerdo con su especialidad, necesidades y requerimientos que contempla el proceso formativo de profesionales de Trabajo Social, con el propósito de la mejora continua en la calidad educativa tanto en el contexto de la formación profesional como en la homologación de títulos de educación superior en la región y lograr así la **acreditación**, así también se están recopilando todas las evidencias que demuestren que se está cumpliendo con las recomendaciones emanadas de la evaluación externa.

## **4.2. Sectores**

Como ya se mencionó anteriormente los sectores que se involucraron en el proceso de autoevaluación con miras a la acreditación de la carrera de Trabajo Social, son los siguientes:

### **4.2.1. Sociedad Guatemalteca**

Es el contexto hacia donde se proyecta el Trabajo Social, la población mayoritaria, la que está en condiciones de pobreza y por consiguiente más vulnerable, a través de Instituciones gubernamentales y no gubernamentales en donde se necesitan los servicios de éste profesional.

La población guatemalteca se distribuye de manera diferenciada sobre el territorio del país. Las tendencias de crecimiento de la población así como factores de carácter económico y social contribuyeron históricamente a cerrar la brecha entre los porcentajes de población que habita en las áreas rurales y la que lo hace en áreas urbanas, proceso que se aceleró en los últimos años. ( Informe Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR y Dirección de Investigación DIGI, 1999:27)

Los problemas de la sociedad guatemalteca históricamente han sido estructurales, tomando en cuenta la desigualdad de la distribución de la riqueza en todo sentido, ya que el país cuenta con innumerables riquezas naturales, aunque actualmente se vean deterioradas por muchos factores, en fin las condiciones socioeconómicas cada vez se observan con mayores dificultades, carencias y se incrementa, la desigualdad, la inequidad, la inseguridad, el desempleo, la migración hacia el área metropolitana. Estos y otros más son las situaciones que enfrenta la población guatemalteca.

Es en este contexto en el que a profesionales de las ciencias sociales les toca intervenir, claro a través de organizaciones de tipo gubernamental y no gubernamental, pero especialmente al Trabajador/a Social quien tiene como misión atender la problemática socio-económica con procesos de organización y promoción social.

### **4.2.2. Universidad de San Carlos de Guatemala**

Es el contexto de Institución de educación superior en donde se encuentra la Escuela de Trabajo Social, responsable de la formación de profesionales de pre grado, grado y

posgrado. Su fin fundamental es “Elevar el nivel espiritual de los habitantes de la República, conservando, promoviendo y difundiendo la cultura y el saber científico”. “Contribuirá a la realización de la unión de Centroamérica, y para tal fin procurará el intercambio de maestros y estudiantes y todo cuanto tienda a la vinculación espiritual de los pueblos del Istmo. Cuando lo estime conveniente, o sea requerida para ello, colaborará en el estudio de los problemas nacionales, sin perder por eso su carácter de centro autónomo de investigación y cultura.” (Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Decreto Número 325, 1947, pág. 9 de las Leyes y Reglamentos de la USAC)

#### **4.2.3. Escuela de Trabajo Social**

“Es la Unidad Académica rectora en Estudios Superiores de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, responsable de formar profesionales en Trabajo Social, con capacidad técnica, científica y humanística para contribuir a la generación de procesos de desarrollo humano en la población guatemalteca; mediante la docencia, Investigación, y Extensión” (Plan de Desarrollo académico Escuela de Trabajo Social 2004-2013)

#### **4.2.4. Autoridades, personal académico, personal administrativo (personal de apoyo), estudiantes, egresados**

Diferentes sectores que se involucran necesariamente en el proceso de acreditación de carrera de Trabajo Social, y por consiguiente sujetos de estudio en el presente trabajo de tesis.

## CAPÍTULO V

### **Análisis e interpretación de Resultados.**

“Expectativas acerca de la acreditación de la carrera de Trabajo social. Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, campus central”

#### **5.1 Procedimiento utilizado**

##### **5.1.1 Investigación bibliográfica:**

Se consultó libros, documentos y páginas de Internet para conocer acerca de Organismos que están debidamente funcionando y procedimientos que se utilizan en evaluación y acreditación de carreras de Educación Superior, así también experiencias que las Universidades del Istmo Centroamericano han desarrollado al respecto, incluyendo las de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

##### **5.1.2 Investigación de campo:**

Se siguió el siguiente proceso: se elaboró una guía de entrevista, con preguntas cerradas y abiertas, con el propósito de obtener comentarios, opiniones y expectativas respecto al proceso de acreditación de la carrera de Trabajo Social.

Las técnicas utilizadas fueron: a) grupos focales tomando en cuenta que ésta es un medio que se utiliza para recolectar en poco tiempo y con profundidad un volumen significativo de información cualitativa, a partir de una discusión con un grupo de seis a doce personas guiadas por un/a facilitador/a. Por lo tanto se realizó a grupo de estudiantes, profesores, personal administrativo, profesionales en ejercicio; b) entrevista personal con autoridades de la Escuela de Trabajo Social, así como a personal de tres unidades académicas en las que ya están acreditadas carreras, siendo estas Ingeniería y Agronomía y Arquitectura.

La elección de la muestra fue aleatoria en el sentido de que, el grado de la probabilidad de elección, era la misma para todos los elementos, así: **a estudiantes** de 300 inscritos se seleccionó 5 grupos de cinco y uno de 7 estudiantes de los diferentes grados, y E.P.S. **a personal académico**, tres grupos de 5, así como del Departamento de estudios de Postgrado. Al personal Administrativo dos grupos de cinco tesorería, personal de secretaría, y otros servicios. Con respecto a autoridades se entrevistó a integrantes de Consejo Directivo (5) máximo Órgano de Dirección de la Escuela de Trabajo Social, integrado por la Señora Directora, quien lo preside, dos representantes del personal Académico, dos representantes estudiantiles y una representante de egresados, todos electos por cada uno de los sectores a quienes representan, (se entrevistó solo a un estudiante). Para llevar a cabo las entrevistas a egresados de licenciatura (706) se seleccionó las Organizaciones que tienen contratado a mayor número de Trabajadoras Sociales, siendo ellos el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social,

Ministerio de Salud ( Hospital Roosevelt) y Tribunales de justicia. Se eligió 2 grupos de 8 y uno de 9 profesionales.

A continuación se presentan los resultados por sectores que se involucran en el proceso de acreditación y que fueron tomados en cuenta para la investigación.

### **Autoridades:**

Las respuestas de las autoridades, se presentan de manera descriptiva, por considerarse que no es necesario graficar, ya que el Consejo Directivo que es el órgano de mayor jerarquía, según la Estructura Organizativa de la Escuela de Trabajo Social está integrado por siete personas, así: Dirección, quien lo preside, dos representantes del sector profesores, dos representantes del sector estudiantes y un representante del sector egresados, todos electos por sus propios sectores y los resultados de la entrevista se agruparon de la siguiente manera:

Las respuestas obtenidas en las preguntas 1, 2 y 5 fueron positivas, es decir que **a) si conocen que es acreditación, b) que se está llevando proceso de acreditación de la carrera de Trabajo Social, ya que es al interior de éste órgano colegiado en el que se toman las decisiones para el desarrollo de la academia, que incluye docencia investigación y extensión en la Unidad Académica, c) si ven acreditada la carrera, a un futuro, pues están trabajando en ello, ya avanzaron en dos etapas anteriores, y cuentan con los informes respectivos, así como el Plan de Mejoras.**

*Las autoridades de la Escuela de Trabajo Social están involucradas en el proceso de acreditación de la carrera, por consiguiente están informados y al tanto del mismo. Tienen una alta expectativa, considerando que ya han avanzado en dicho proceso. De acuerdo con lo manifestado por las autoridades se ha conformado un organismo asesor Planificación y Desarrollo Académico, que depende directamente de la Dirección de la Escuela, además han nombrado comisiones específicas y han integrado a todos los sectores con el propósito de que la participación sea efectiva.*



**EL SIGUIENTE CUADRO PRESENTA LA CONGRUENCIA ENTRE LOS OBJETIVOS QUE SEÑALÓ AL SICEVAES EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO CENTRO AMERICANO Y LAS EXPECTATIVAS QUE TIENEN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA ESCUELA.**

OBJETIVOS DE CSUCA PARA EL SICEVAES	EXPECTATIVAS
<p>1.- Fomentar en las universidades centroamericanas una cultura de calidad orientada al mejoramiento de las carreras.</p>	<p>Se encontró entre las expectativas de todos los sectores, en relación a la utilidad de la acreditación, las siguientes:</p> <p>“Para mejorar la calidad educativa y reconocimiento en otros países”</p> <p>“Mejorar la educación”</p> <p>“Elevar la calidad de conocimientos”</p> <p>“Reconocimiento de la carrera, a nivel nacional e internacional”</p> <p>“Mejorar la calidad académica-administrativa y operativa”</p> <p>Contar a futuro con profesionales más competentes, esto permite elevar el profesionalismo y reconocimiento de la carrera”</p>
<p>2.- Lograr consenso entre las universidades centroamericanas sobre referentes para evaluar la calidad de carreras de educación superior.</p>	<p>“Proceso de homologación de la formación en Trabajo Social”</p> <p>“La carrera sea reconocida a nivel centroamericano”</p> <p>“Que todo profesional se pueda desempeñar en otros países, lo que le permitirá ampliar conocimientos y áreas de intervención”</p> <p>Profesionales puedan movilizarse a nivel internacional, Centroamérica”</p> <p>“Posibilidades de trabajo en otros países e intercambio profesional y estudiantil”</p> <p>“Desarrollo profesional a nivel de la región”</p>
<p>3.- Promover procesos de autoevaluación de carreras con fines de mejoramiento y acreditación.</p>	<p>“Egresados puedan ejercer con excelencia académica”.</p> <p>“Haber diseñado nuevo currículum, obliga a rediseñar procesos administrativo-académicos de calidad”</p> <p>Acreditada porque hay un proceso de cambio, entonces los resultados van positivos”</p> <p>Si se ha llevado todo el proceso necesario, se ha tenido información, se tiene apoyo de autoridades para realizarlo y también se cuenta con la participación de estudiantes”</p>
<p>4.- Realizar procesos</p>	<p>“Mantener por siempre la excelencia académica</p>

<b>OBJETIVOS DE CSUCA PARA EL SICEVAES</b>	<b>EXPECTATIVAS</b>
de evaluación externa por pares académicos con fines de mejoramiento de las carreras.	no descuidando los procesos de readecuación curricular”
5.- Promover la formulación de planes de mejoramiento para superar los problemas, debilidades y carencias identificadas en los procesos de autoevaluación y evaluación externa de carreras	<p>“Si sería lo ideal pero falta mucho implementar del plan de mejoras”</p> <p>Más apoyo en el sentido de que se implemente especializaciones en pediatría, salud, geriatría”</p> <p>Reconocimiento, ampliar espacios profesionales, tener .Colegio propio”.</p> <p>“Nuevas estrategias administrativas”.</p> <p>“Mejor capacitación pedagógica en modelos educativos modernos”</p> <p>“Preparación tecnológica”.</p>

Se puede observar que si existe congruencia entre los objetivos que el Consejo Superior Universitario Centroamericano (CSUCA) le definió al SICEVAES, y las expectativas que expusieron las personas en los grupos focales, que integran diferentes sectores de la Escuela de Trabajo Social. Lo que destaca es que a partir del proceso de autoevaluación se fomenta la cultura de calidad orientada al mejoramiento de la carrera, pues las personas participantes en sus intervenciones manifiestan que se debe tener calidad de conocimientos, calidad de desempeño, calidad de transmisión de conocimientos, actualización de profesores, calidad en otros espacios de desempeño profesional.

Así también en sus participaciones dan a conocer la expectativa de movilidad a nivel de la región, la homologación de carreras, los intercambios académicos, entre otros y esto solo se puede lograr al consensuar entre las universidades centroamericanas sobre referentes para evaluar la calidad de carreras, pues con ello se estará homologando las mismas y por consiguiente hablar de un mismo idioma.

Se considera que al formular planes de mejoramiento para superar problemas, debilidades y carencias, estos se realizarán a partir de autoevaluaciones y evaluaciones externas de las carreras, lo cual indica que se han llevado a cabo estos procesos.

El Plan de mejoras propone acciones para cada factor, tomando en cuenta los estándares e indicadores de la guía de auto-evaluación de programas académicos que plantea el Sistema de Evaluación y Armonización de la Educación Superior (SICEVAES), se elaboró respondiendo a las siguientes preguntas: 1) que hay que mejorar, 2) como se puede mejorar, 3) A que plazo, 4) con que recursos, 5) cómo evaluar y 6) quienes son los responsable.

Todas las acciones con el propósito de superar las debilidades que se encontraron en la autoevaluación y la evaluación externa, tomando en cuenta los sectores involucrados: estudiantes, profesores, autoridades, personal de apoyo, egresados, empleadores y comisiones específicas.

Los factores definidos en la guía de autoevaluación del SICEVAES, son: a) de desarrollo curricular, con sus estándares de calidad e indicadores, para este factor se trabajó un proceso de readecuación curricular, el cual se define como un Curriculum por competencias profesionales integradas con enfoque holístico.

b) Factor estudiantes, para este factor se crearon políticas que fundamentan programas para el apoyo al estudiante en cuanto a necesidades y problemas que afectan su formación, así también se creó en el Departamento de Extensión, una unidad de atención psicopedagógica para el estudiante, unidad que tiene programas en ejecución. Y otra unidad de Actividades extracurriculares que promueve la participación de estudiantes en actividades artísticas, científicas, deportivas, recreativas y de voluntariado en proyección social. Tomando como base estudios de índices del rendimiento de los estudiantes, así como estadísticas de repitencia y deserción.

Así también se modificaron normativos de Evaluación y promoción del estudiante, de los procesos de graduación, entre otros.

c) Factor profesores y personal de apoyo:

Para este factor se ha modificado y ampliado el Programa de Formación docente, se creó un programa de desarrollo académico de los profesores, apoyándoles para que realicen estudios de posgrado, así también creando políticas para la distribución de la carga académica.

Para el personal de apoyo se elaboran programas de actualización y capacitación en el desempeño de sus labores, así como de mejora en las relaciones interpersonales y programas de convivencia y e incentivos.

d) Factor gestión académica

A través de la cultura de evaluación, se formulará un normativo institucional que defina mecanismos para la evaluación y administración del currículo. Así mismo un programa para intercambios académicos, convenios con organizaciones de educación superior en la región Centroamericana. Programa para la participación de profesores en eventos académicos especializados en Trabajo Social y de las ciencias sociales. Se establece un documento institucional que defina mecanismos de coordinación para la ejecución del curriculum.

e) factor recursos infraestructura, físicos y financieros.

Para este factor se establecen proyectos que permiten gestionar recursos para adquirir equipo de computación, audiovisuales, de reproducción de materiales, para mejorar la infraestructura, mobiliario, pisos, sanitarios, entre otros, proyectos autofinanciables para compra de material bibliográfico, tecnificación de la biblioteca, actualización del software, entre otros. Proyectos que vinculen la investigación, la docencia y la extensión, desarrollo de la investigación que apoye a la docencia.

### Personal Académico:

Conocimiento sobre proceso de acreditación de carrera en la unidad académica.

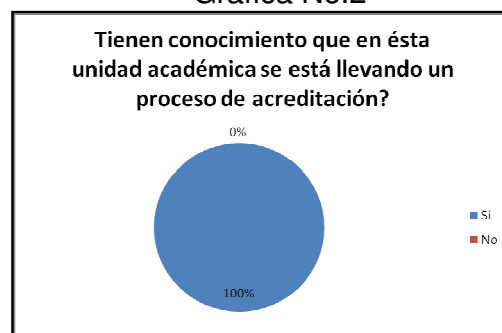
**Cuadro No. 1**

Respuesta	Frecuencia
Si	15
No	0
<b>Total</b>	<b>15</b>

**Gráfica No.1**



**Gráfica No.2**



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

De acuerdo a las respuestas obtenidas se puede establecer que la Escuela de Trabajo Social ha realizado una adecuada divulgación e información respecto al proceso de acreditación que se está realizando en la Unidad Académica en mención. Lo cual es fundamental, porque favorece la participación y permite que cada sector se sienta parte del proceso. El saber sobre acreditación permite también que el sector académico valore lo que ello significa tanto para la institución educativa, como para ellos mismos como personal académico, por consiguiente su participación en el proceso es efectiva.

Personal Académico:

Expectativa respecto a la acreditación de la carrera

Cuadro No. 2

Respuesta	Frecuencia
Si	15
No	0
<b>Total</b>	<b>15</b>

Gráfica No 3



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

Las respuestas proporcionadas indican que el personal académico está identificado con la carrera de Trabajo Social, por lo que tiene la visión positiva y de futuro respecto al proceso de acreditación que se está realizando en la Escuela de Trabajo Social, por todos los beneficios que ello implica, lo cual favorece a la institución para que a mediano plazo se logren resultados positivos, así también, implica que participen en la misión que tienen como profesores de forma activa y propositiva en todos los procesos que son necesarios en la actividad académica y administrativa, aportando a la misión que como unidad educativa tiene trazada.

Personal Administrativo:

Conocimiento sobre la acreditación de la carrera

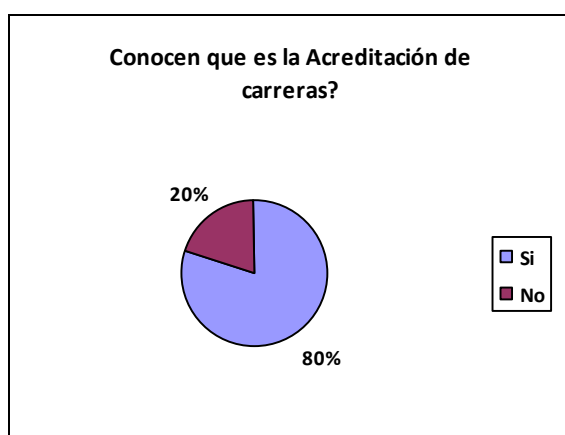
Cuadro No.3

Respuesta	Frecuencia
Si	8
No	2
Total	10

Cuadro No.4

Respuesta	Frecuencia
Si	10
No	0
Total	10

Gráfica No.4



Gráfica No.5



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

De acuerdo con estos resultados en este sector aún se encuentra un porcentaje aunque pequeño que no tienen el conocimiento de lo que significa la acreditación, sin embargo, la totalidad de entrevistados si ha escuchado que se está llevando a cabo el proceso, se infiere que esto es debido a la estrecha vinculación que existe entre el sector administrativo, servicios y el sector académico el que incluye la investigación y la extensión, además porque han participado en las diferentes etapas del proceso desde la evaluación, pues según informaron le ha tocado participar en la preparación instalaciones, documentos, entre otros, lo cual les hace sujetos activos del proceso.

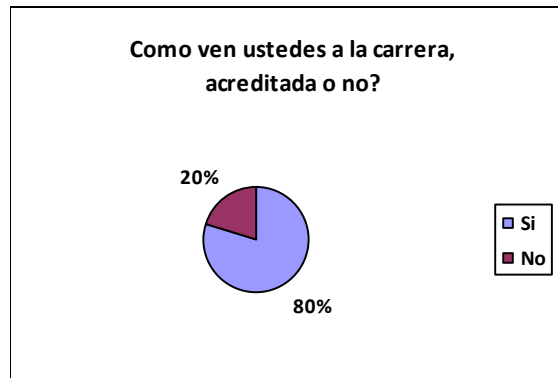
Personal administrativo:

Expectativa sobre la acreditación de la carrera

Cuadro No.5

Respuesta	Frecuencia
Si	8
No	2
<b>Total</b>	<b>10</b>

Gráfica No. 6



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa.**

Se puede observar que el sector administrativo también tiene la expectativa de ver acreditada la carrera de Trabajo Social, y manifiestan que parte de esa expectativa es la identificación con el trabajo y con la unidad académica, no obstante que un grupo reducido tiene desconocimiento sobre lo que significa la acreditación, expusieron que se les ha comunicado en torno a los beneficios que se obtendrán al llegar a la meta de la ACREDITACIÓN. Este sector es muy importante en la Unidad Académica, debido a que es parte de la misma, formando un todo, un universo, en el que si una parte del mismo no funciona por alguna razón, en este caso por débil conocimiento de lo que se está llevando a cabo en la Escuela de Trabajo Social, se corre el riesgo de no llegar a la meta, por el efecto llamado dominó.

Estudiantes:

Conocimiento sobre acreditación

**Cuadro 6**

Respuesta	Frecuencia
Si	31
No	1
<b>Total</b>	<b>32</b>

**Cuadro No.7**

Respuesta	Frecuencia
Si	30
No	2
<b>Total</b>	<b>32</b>

Gráfica No.7



Gráfica No.8



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

Se estableció con los resultados de ésta investigación que del sector estudiantil una minoría al igual que el sector administrativo no tiene conocimiento de lo que significa la acreditación de carreras.

Un porcentaje mayor del mismo grupo de estudiantes entrevistados/as si se han informado del proceso que se está llevando a cabo en la Unidad Académica, lo cual permite determinar que no se ha tomado en cuenta a la totalidad de estudiantes en la participación del mismo.

Esto constituye un error para el logro de la Acreditación, siendo que los estudiantes son un sector muy importante que debe participar en los procesos de mejoramiento de la calidad educativa lo cual está implícito en la acreditación de carreras de educación superior.



**Estudiantes:**

Expectativa sobre la acreditación de la carrera  
Cuadro No.8

Respuesta	Frecuencia
Si	29
No	3
Total	32

Gráfica No.9



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

El resultado que se observa en ésta gráfica es determinante para la carrera de Trabajo Social, ya que demuestra que la mayoría de estudiantes entrevistados tienen la expectativa de ver acreditada la carrera, ello significa la identificación con la misma, pues su formación será de calidad académica, con competencias profesionales integradas para su desempeño en el contexto social que se ubique.

Relacionando estos resultados con los de las gráficas anteriores, del sector estudiantil, la mayoría conocen sobre el significado de la Acreditación de carreras y sobre el proceso que se está realizando en la Escuela de Trabajo Social y además han participado en el proceso, por lo que conocen sobre los beneficios que ello aportará a corto, mediano y largo plazo, así también que al ser egresados de ésta casa de estudios tendrán mejor estatus profesional y mejores oportunidades en el campo laboral a nivel nacional y regional.

## Egresados

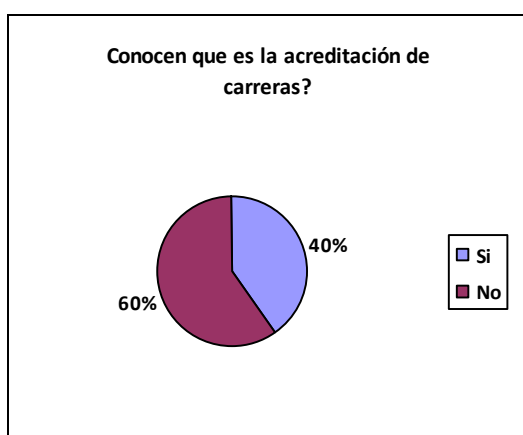
### Conocimiento sobre acreditación de carrera

**Cuadro No.9**

Respuesta	Frecuencia
Si	10
No	15

Total 25

Gráfica No. 10

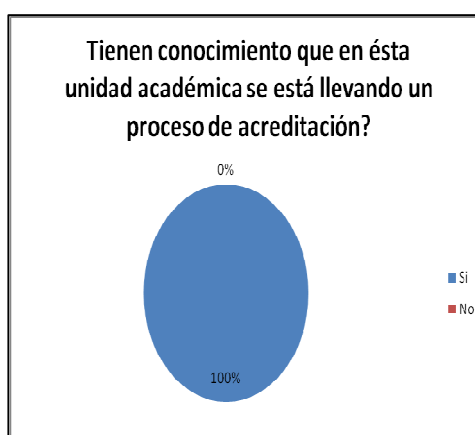


**Cuadro No. 10**

Respuesta	Frecuencia
Si	25
No	0

Total 25

Gráfica No. 11



**Fuente: Investigación de Campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

En relación a este sector se puede observar que un buen porcentaje no tienen conocimiento del concepto de ACREDITACIÓN DE CARRERAS A NIVEL SUPERIOR, sin embargo la mayoría, si tiene ese conocimiento, y lo sorprendente es que la totalidad de egresados/as entrevistados/as tienen información sobre el proceso en torno a ello que se está realizando en la Escuela de Trabajo Social.

Aunque es necesario indicar que se seleccionó grupos de egresadas, que laboralmente se ubican en las Instituciones de bienestar social más grandes como IGSS, Organismo Judicial, Ministerio de Salud, por lo que se establece que es con estas organizaciones con las que se ha tenido mayor vinculación por parte de la Unidad Académica, ya que es donde se encuentran laborando la mayoría de profesionales de Trabajo Social

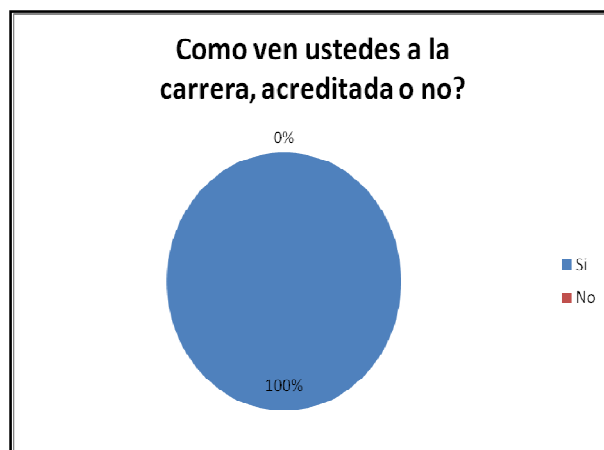
## Egresados:

Expectativa sobre la acreditación de la carrera

Cuadro No. 11

Respuesta	Frecuencia
Si	25
No	0
Total	25

Gráfica No.12



**Fuente: Investigación de campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

El 100% de entrevistados/as desean ver la carrera de Trabajo Social acreditada, no solo por la identificación que tienen con la misma, sino también por los beneficios que obtendrán los futuros egresados con la mejora continua de todos sus procesos formativos y con obtener conocimientos de calidad, para ser profesionales competitivos, contribuir manera valiosa a la sociedad, lograr mejores espacios profesionales, lograr un reconocimiento positivo a nivel nacional e internacional, permitir una mayor movilidad de estudiantes, profesores y profesionales, entre la región. Tomando en cuenta que el profesional de Trabajo Social desarrolla su actividad laboral en diferentes áreas sociales: mujeres, niñez, adolescencia, adultos mayores, hombres y en diversas problemáticas como: violencia intrafamiliar, género, derechos humanos, jurídico-social, vivienda, empresarial, Administración, entre otros.

Así mismo se puede determinar que a este sector lo han tomado en cuenta para llevar a cabo el mencionado proceso, lo cual es beneficioso para el logro de la meta LA ACREDITACIÓN, pues sin el concurso de este sector no está completo el universo de la Escuela de Trabajo Social.

## 5.2 TABLA COMPARATIVA

A continuación se presenta una tabla comparativa de las preguntas complementarias con respuestas abiertas: números 3, 4, 5 y 6, se consideró importante presentar estos resultados y transcritos literalmente, por cada sector investigado ya que las opiniones reflejan el pensar de cada sector respecto al tema investigado.

### Pregunta No. 3

¿Pueden decir para qué le va a servir la acreditación a la carrera de Trabajo Social?

Autoridades	Personal Académico	Personal Administrativo	Estudiantes	Egresados
Definitivamente, acreditar la carrera de Trabajo Social, implica mejorar la calidad académica en la formación de profesionales y tener la oportunidad de que nuestros egresados puedan movilizarse a nivel centroamericano y ejercer la profesión.	<input type="checkbox"/> Lo ideal sería que fuera para mejorar	<input type="checkbox"/> Ser reconocidos como profesionales en Trabajo Social en el exterior	<input type="checkbox"/> Conseguir trabajo en el Caribe	<input type="checkbox"/> Para que tenga mayor validez la carrera de Trabajo Social a nivel internacional
	<input type="checkbox"/> Falta información acerca del pensum y sobre la metodología	<input type="checkbox"/> Para que profesores puedan salir al exterior a impartir docencia	<input type="checkbox"/> Mejorar la educación	<input type="checkbox"/> Para que todo profesional se pueda desempeñar en otros países, lo que le permitirá ampliar conocimientos y área de intervención
	<input type="checkbox"/> Que nuestros egresados puedan ejercer con excelencia académica	<input type="checkbox"/> Para que se vuelva Facultad	<input type="checkbox"/> Para que en otros países se pueda ejercer	<input type="checkbox"/> Tener un reconocimiento
	<input type="checkbox"/> Sello de garantía ante la sociedad	<input type="checkbox"/> Ser reconocida como unidad académica		<input type="checkbox"/> Elevar calidad de conocimientos
	<input type="checkbox"/> Tener reconocimiento internacional	<input type="checkbox"/> Estar certificada		<input type="checkbox"/> Ser competitivos
	<input type="checkbox"/> Ejercer a nivel centroamericano	<input type="checkbox"/> Para poder mejorar la calidad educativa y reconocimiento en otros países		<input type="checkbox"/> Para pasar de escuela a Facultad
	<input type="checkbox"/> Para que los profesionales puedan movilizarse, a nivel internacional, Centroamérica.			<input type="checkbox"/> Mejorar recursos financieros  <input type="checkbox"/> Tener nuevos espacios de intervención

De estas respuestas textuales vale la pena resaltar que los cuatro sectores tienen la expectativa de que con la acreditación se logre un reconocimiento internacional de la carrera.

**Pregunta No. 4**

**Que beneficios aportará a la carrera y a la unidad académica?**

<b>Autoridades</b>	<b>Personal Académico</b>	<b>Personal Administrativo</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Egresados</b>
Tener reconocimiento internacional, oportunidad de tener más espacios laborales para los egresados y estar a la vanguardia de la ciencia y tecnología.	<input type="checkbox"/> Estar a la vanguardia de la formación profesional en Guatemala	<input type="checkbox"/> Ser atractivo estudiar en ésta Unidad Académica	<input type="checkbox"/> Que nos den la importancia que tiene la carrera	<input type="checkbox"/> Intercambio profesional
	<input type="checkbox"/> Liderar el proceso de homologación de la formación en Trabajo Social	<input type="checkbox"/> Competitividad	<input type="checkbox"/> Depende que cambios tengan, favorables	<input type="checkbox"/> Socialización
	<input type="checkbox"/> Darle prestigio nacional e internacional		<input type="checkbox"/> Reconocimiento de Trabajo Social a nivel internacional	<input type="checkbox"/> Congresos Seminarios
	<input type="checkbox"/> Sondear campo de acción profesional		<input type="checkbox"/> Se toma en cuenta el Trabajo Social en diversos sectores	<input type="checkbox"/> La carrera sea reconocida a nivel a nivel centroamericano y/o Latinoamérica
	<input type="checkbox"/> Conciencia de calidad			<input type="checkbox"/> Demostrar en otros ámbitos la calidad de profesionales que egresan de la USAC
	<input type="checkbox"/> Mejorar la proyección en la sociedad			<input type="checkbox"/> Formar profesionales más eficientes, > vamos a ser más reconocidos
	<input type="checkbox"/> Calidad profesional			<input type="checkbox"/> Tendremos más espacios de reconocimiento y actuación profesional
	<input type="checkbox"/> Mayor presupuesto			<input type="checkbox"/> Ser facultad, volverse un miembro activo
	<input type="checkbox"/> Mayor reconocimiento de estudiantes graduados			
	<input type="checkbox"/> Llegar a ser facultad			
	<input type="checkbox"/> Tener mejores salarios			
	<input type="checkbox"/> Tener certificación			

Se resalta el interés de los sectores consultados para la calidad académica y derivado de esto posicionan la carrera en ámbitos académicos Internacionales.

**Pregunta No. 5**

**¿Cómo ven ustedes a la carrera, acreditada o no? ¿Porque?**

<b>Autoridades</b>	<b>Personal Académico</b>	<b>Personal Administrativo</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Egresados</b>
Acreditada, Porque se inició un proceso de mejora continua de autoevaluación y evaluación externa	<input type="checkbox"/> Si, sería lo ideal, pero falta mucho implementar del plan de mejoras	<input type="checkbox"/> Acreditada, pues ya se empezó el proceso	<input type="checkbox"/> No, yo lo dudo, no estamos solos, yo lo dudo	<input type="checkbox"/> Si, se está acercando,
	<input type="checkbox"/> Si porque hemos iniciado un proceso largo pero seguro	<input type="checkbox"/> Acreditada, vamos adelante	<input type="checkbox"/> Nosotros mismos hacemos el cambio	<input type="checkbox"/> Acreditada, los profesionales egresadas de ella, somos capaces de desarrollar nuestros conocimientos en beneficio de la población que se atiende
	<input type="checkbox"/> Si, haber diseñado nuevo currículum, nos obliga a rediseñar procesos académicos, administrativos de calidad	<input type="checkbox"/> No, no se conoce el proceso, falta conocimiento de éste, puede ser a largo plazo	<input type="checkbox"/> No si existe la misma actitud en las aulas de quinto	<input type="checkbox"/> Si, se ha llevado todo el proceso necesario, se ha tenido la información, se tiene apoyo de autoridades para realizarlo y también se cuenta con la participación de estudiantes
	<input type="checkbox"/> Dependiendo del proceso.	<input type="checkbox"/> Acreditada, porque hay un proceso de cambio, entonces los resultados van positivos	<input type="checkbox"/> Si por las gestiones de autoridades con otras universidad 4º. Año	<input type="checkbox"/> Si, lo difícil son los requisitos
			<input type="checkbox"/> Si para beneficio de la Escuela.	

La visión de los sectores consultados respecto a la acreditación es importante, porque permitirá a la Escuela fortalecer aspectos del proceso, en donde se ubican debilidades que podrían atrasarlo y por ende no lograr los objetivos en el tiempo previsto.

**Pregunta No 6**

**¿Al respecto cuáles son sus expectativas?**

<b>Autoridades</b>	<b>Personal Académico</b>	<b>Personal Administrativo</b>	<b>Estudiantes</b>	<b>Egresados</b>
	<input type="checkbox"/> Mantener por siempre la excelencia académica, no descuidando los procesos de readecuación curricular periódicos	<input type="checkbox"/> Incremento de población estudiantil	<input type="checkbox"/> Con beneficios para nosotros	<input type="checkbox"/> Espero más apoyo en el sentido, de que se implemente especializaciones en pediatría, salud, en geriatría
	<input type="checkbox"/> Mejor capacitación pedagógica en modelos educativos modernos	<input type="checkbox"/> Incremento de presupuesto	<input type="checkbox"/> Estudiar especializaciones en otros países	<input type="checkbox"/> Desempeñarse en nivel de dirección, al presentarse la oportunidad en Guatemala u otro país
	<input type="checkbox"/> Preparación tecnológica	<input type="checkbox"/> Nuevas estrategias administrativas	<input type="checkbox"/> Tener un campo más amplio para trabajar	<input type="checkbox"/> Contar a futuro con profesionales más competentes, esto permite elevar el profesionalismo y reconocimiento de la carrera
	<input type="checkbox"/> Mejorar la calidad académica-administrativa y operativa		<input type="checkbox"/> Tener más oportunidades	<input type="checkbox"/> Un mejor desempeño
	<input type="checkbox"/> Fortalecer procesos		<input type="checkbox"/> Seguir la función como Trabajadora Social	<input type="checkbox"/> Reconocimiento, espacios profesionales, tener colegio propio
	<input type="checkbox"/> Respaldo y homologación con todas las carreras de Trabajo Social en Centroamérica		<input type="checkbox"/> Seguir una maestría en proyectos o Recursos Humanos	<input type="checkbox"/> Organización bien estructurada, ser representativos
	<input type="checkbox"/> Trataríamos de mejorar el nivel académico		<input type="checkbox"/> Creciendo.	<input type="checkbox"/> Se le dé lugar a la profesión
	<input type="checkbox"/> Posibilidades de trabajo en otros países e intercambio profesional y estudiantil <input type="checkbox"/> Desarrollo profesional a nivel de la región			<input type="checkbox"/> Lugar importante, estrictamente social, la fortalece

**Fuente: Investigación de Campo, Julio 2010, Carolina de la Rosa**

Los sectores involucrados en el proceso tienen altas expectativas respecto a la acreditación de la carrera de Trabajo Social en la Unidad Académica y sus opiniones van más allá y se constituyen en aportes que la Escuela de Trabajo Social debe tomarlos en cuenta.

### **A manera de cierre:**

Con base a los documentos consultados y al trabajo de campo realizado se pudo establecer que a partir de la autoevaluación de la carrera, tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Académico, en la Escuela y los informes de evaluación se han venido generando cambios en la carrera de Trabajo Social y en la comunidad educativa de la misma, logrando la mejora continua.

Se diseñó un proyecto de readecuación curricular el cual culminó en la estructura de un Currículum denominado “Por Competencias profesionales, con enfoque holístico”, este dio inicio en enero de 2010, y derivado de ello la Escuela de Trabajo Social se vio en la necesidad de implementar acciones que posibiliten su cumplimiento, entre ellas; capacitar al personal en el tema de competencias profesionales, preparación de profesores que inician este modelo curricular con estudiantes de primer ingreso en el año 2010; asignación de recursos necesarios para su implementación, asesoría curricular de expertos, relaboración de las Políticas de la Escuela de Trabajo Social, revisión y modificación de la Estructura organizativa. Así mismo están trabajando en la instalación de un software adecuado para actualizar los procesos del control académico, el que incluye entre otros la incorporación del nuevo pensum 2010, con sistema de créditos académicos, asignaciones, notas. Se está tecnificando la biblioteca e implementando puntos de red en el centro de Cómputo, así mismo están haciendo las gestiones para el establecimiento de cartas de entendimiento con otras universidades (de El Salvador, de Almería España) cuyo propósito es el intercambio académico de profesores y estudiantes, así como el aprovechamiento de recursos de expertos en determinados temas afines a la carrera y de esta manera mejorar la calidad académica de la carrera.

Otras de las acciones que la institución está implementando son: remodelación de instalaciones físicas, apertura de una nueva jornada de estudios, cambios en el período de duración del Ejercicio Profesional Supervisado de 6 a 10 meses en las comunidades con supervisión específica y con asesoría para elaborar la tesis paralelo al mismo. Están trabajando en el proyecto de profesionalización del Trabajador Social, a través de estudios de postgrado, en los niveles de especialización y maestría.

Con lo anotado se establece que la Escuela de Trabajo Social ha avanzado en el proceso de **Acreditación de la carrera, a partir de la autoevaluación y la evaluación externa que proporcionó informes con fortalezas, debilidades limitaciones y carencias, así como un Plan de mejoras que se pudo tener a la vista.** No obstante, se tiene limitación de recursos que también tendrán que ser superados para el logro de los objetivos propuestos.



En relación a las expectativas que tienen todos los sectores involucrados en el proceso de acreditación de la carrera de Trabajo Social se resumen en cuatro grandes rubros:

- 1) Mejorar la calidad académica en el proceso formativo de futuros profesionales.
- 2) Mejorar la calidad de egresados de la carrera de Trabajo Social, desarrollando el prestigio profesional.
- 3) Ampliar espacios profesionales permitiendo la homologación de títulos en la región, lo que le da validez para desempeñar sus labores en los diferentes países de centro América y otros escenarios.
- 4) Prestar un mejor servicio con la aplicación de competencias profesionales de acuerdo a la demanda de servicios de las organizaciones en beneficio de la sociedad guatemalteca y centroamericana.

Los cambios en las unidades académicas respecto a la acreditación de las carreras son a diferentes niveles: en el académico programas actualizados, mejor atención a estudiantes, se redujo el número por aula, nivel administrativo se estableció una organización para velar por lo recomendado por la agencia, se ha contratado más personal, se abrió otra jornada de estudios, se ha mejorado el nivel de infraestructura se han implementado cambios a la seguridad laboral, entre otros.



## CONCLUSIONES

Posterior a la investigación de tipo descriptiva que se realizó y al análisis efectuado con la información obtenida a través de la bibliografía consultada, así como a través de la investigación de campo, se obtuvo conclusiones valederas para determinar la tendencia actual en relación a procesos de acreditación de carreras de educación superior y específicamente, las etapas de esos procesos que se han llevado a cabo en la Escuela de Trabajo Social y las expectativas que tienen los diferentes sectores que integran la misma.

1. Ante los retos actuales que impone la globalización de la educación superior, el tema de la calidad educativa no puede estar ausente de la agenda de las instituciones de educación superior, y la USAC no es ajena a ello, lo que implica que se encuentre ya, en procesos de acreditación de carreras, ya que es una nueva función de la universidad contemporánea.
2. La finalidad de la acreditación de carreras de educación superior, es identificar en la región centroamericana y públicamente, que se cumpla con los requisitos de calidad que establecen las agencias acreditadoras, mismos que conllevan la mejora continua de la calidad académica-administrativa de carreras que ofertan las universidades, así también es lograr la homologación de los títulos profesionales en Centroamérica para promover la movilidad de los graduados en la región, a través de sistemas de acreditación, es por ello que se considera de relevante importancia la acreditación de la carrera de Trabajo Social.
3. La Escuela de Trabajo Social ha dado grandes saltos tanto cuantitativos como cualitativos, desde la creación de la carrera de técnico en Trabajo Social, pasando por varias readecuaciones curriculares, elevando la carrera técnica al nivel de licenciatura y recientemente la creación de programas de posgrado a nivel de maestría; situación que también ha exigido de esta unidad académica velar por que sus procesos de formación sea de calidad y que sus egresados cuenten con el reconocimiento tanto a nivel nacional como internacional.
4. Los alcances de la Escuela de Trabajo Social van desde el año 2004, en el que inicia un proceso de autoevaluación de su carrera con miras a la acreditación, por lo que se ha sometido a procesos de evaluación externa y derivado de ello, la elaboración e implementación de un plan de mejoras que le permita alcanzar las condiciones exigidas por la agencia de acreditación para lograr tal reconocimiento.
5. El proceso de autoevaluación de la carrera de Trabajo Social que se realiza en la Escuela de Trabajo Social ha generado expectativas entre autoridades, profesores, estudiantes, personal administrativo y egresados, en el proceso formativo, en la práctica profesional, en mejorar las condiciones del entorno donde se desarrolla el echo educativo y por consiguiente la proyección social de la carrera.

6. Se estableció con los datos obtenidos la necesidad de continuar y consumir el proceso de acreditación de la carrera en mención, tomando en cuenta los alcances que contribuirán a mejoras en: el currículum con todos sus componentes, en la gestión del currículum, en la interrelación de la docencia, investigación y extensión; en la planeación y ejecución de programas de Formación docente, en la formación competente de profesionales de nivel superior, en el desempeño profesional competente, aportando a la solución de problemas sociales de forma efectiva, en la equiparación de estudios, grados y títulos universitarios entre las universidades de Centroamérica,
7. Las expectativas planteadas por los diferentes sectores que conforma la Escuela de Trabajo Social, son congruentes con los objetivos determinados por el Consejo Superior Universitario Centroamericano de acreditación, pues en el contexto de los objetivos del SICEVAES : “ **Se considera la acreditación como un medio para el mejoramiento de la calidad de las carreras que se imparten en las diferentes universidades**”. Y todas las expectativas mencionadas como resultado del presente estudio, se enfocan en la mejora continua de la carrera en general.
8. Se concluye de forma general, que es factible, con la participación de todos los sectores que se involucran en el currículum de estudios, **lograr la acreditación de la carrera de Trabajo Social**, para lo cual se está ejecutando el plan de mejoramiento académico de la carrera de Trabajo Social, ello exige evidencias, mismas que se están recopilando, todo se está documentando, para cuando llegue el momento de la nueva evaluación.

## RECOMENDACIONES

Toda organización educativa debe evaluar de forma continua la calidad de la formación académica que se está llevando a cabo, para establecer mejoras de manera oportuna y eficiente, para ello es necesario que se implementen procesos administrativos basados en la consideración de los diferentes sectores que se involucran en el proceso, la introducción de mejoras, el trabajo en equipo entre todos los responsables y la realización de auditorías para verificar el seguimiento de políticas de calidad.

Es necesario que participe activamente cada uno de los sectores que se involucran en un proceso de acreditación, en las organizaciones de educación superior, para ello debe haber programas de promoción, motivación y publicación de estos procesos, la falta de ello es lo que hace que no se vinculen, profesores, estudiantes, investigadores u otros sectores, en consecuencia se puede entorpecer el desarrollo del mismo.

Las expectativas expuestas, resultado de la investigación, deben tomarse en cuenta por el órgano encargado de elaborar y observar que se ejecuten las políticas institucionales en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para que se creen los mecanismos adecuados tendientes a motivar la participación de cada uno/a, lo cual contribuirá al logro de objetivos y metas de procesos de autoevaluación con fines de acreditación.

Se considera de vital importancia que trascienda el proceso de Acreditación de la carrera de Trabajo Social y todas las carreras universitarias, para que su valor sea apreciado, tanto para ratificarlo como rectificarlo por todos los sectores involucrados, ya que en el currículum de estudios está involucrado un universo extenso de Guatemala, es decir que no solo estudiantes y profesores sino que también, las organizaciones sociales a quienes se les presta servicio, a través de las prácticas académicas, o Ejercicio Profesional Supervisado, sino que también cuando egresan los profesionales; así también empleadores de profesionales.

Para que trascienda el proceso es necesario llevar a cabo talleres dirigidos a diferentes grupos de los sectores involucrados, con el propósito de dar a conocer sobre el proceso, en que etapa se encuentra, como deben participar cada uno/a, para aportar en el logro de la meta final, LA ACREDITACIÓN, así también para tener claro que beneficios se obtendrán para las carreras que se acrediten, dentro del contexto universitario y de la sociedad nacional y regional.

Así también es necesario un proyecto de divulgación permanente apropiado a cada uno de los sectores, a fin de motivar la participación y que las expectativas que se plantearon sean una realidad, tanto de las que se esperan y hasta de las que no se esperan.

Es necesario también continuar desarrollando todas las actividades que contempla el Plan de Mejoras, producto de la Autoevaluación y de la Evaluación externa, lo cual aportará a elevar el nivel académico de estudiantes, así como de egresados, y permitirá modificar de forma progresiva las condiciones de infraestructura del espacio educativo. Elaborando un historial con las respectivas evidencias que lo demuestren, lo que coadyuvará para lograr la **acreditación**. Para ello se necesita que las instancias administrativas de las organizaciones de educación superior realicen gestiones de apoyo para obtener recursos materiales, humanos y financieros.

La recomendación anterior implica evaluación constante de todas las actividades académicas y administrativas que conlleva el plan de mejoras y el plan de desarrollo de la Escuela de Trabajo Social y de otras unidades académicas, tales como adecuaciones al currículum, al proceso de enseñanza aprendizaje, a la infraestructura de las instalaciones donde funciona la Unidad Académica, a normativa general y específica, a los programas de formación docente, a la investigación con fines de mejorar contenidos acordes a la realidad social, entre otras.

## BIBLIOGRAFÍA

1. Alarcón Francisco, Luna Julio, 2003 La Evaluación y Acreditación en la Educación Superior en Centroamérica, en evaluación de la Educación Superior en América Latina. UNESCO-IESALC.
2. Argueta Bienvenido, España Olmedo, (2007) Democracia y Educación ensayos. Colección cuadernos de docencia. Guatemala USAC.
3. Centro de Estudios Urbanos y Regionales CEUR (1999) Informe de investigación, USAC Guatemala.
4. Colección cuadernos de docencia, (2009) Pensamiento Universitario—2ª edición-- Guatemala USAC.
5. Comisión de autoevaluación, (2005) Informe de autoevaluación de la licenciatura de Trabajo Social Escuela de Trabajo Social Guatemala USAC.
6. Consejo Directivo Escuela de Trabajo Social (2006) Normativo General de la Escuela de Trabajo Social, USAC Guatemala.
7. Consejo Directivo de la Escuela de Trabajo Social (2004) Plan de Desarrollo 2004-2013 Escuela de Trabajo Social USAC Guatemala.
8. Equipo de pares evaluadores, (2007) Informe final validación externa del proceso de autoevaluación, carrera de Trabajo Social. Escuela de Trabajo Social USAC.
9. España Calderón, Olmedo, (2008) Educación superior en Centro América—2ª edición—Guatemala USAC.
10. Godoy Dora, Guzmán Jesús, (2007) Importancia de las citas textuales y la bibliografía en la Investigación Universitaria. Guatemala, facultad de Humanidades USAC.
11. Guni. (2006) La Educación Superior en el mundo: Acreditación para la garantía de la calidad: ¿Qué está en juego? Reino Unido.
12. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD (2003) Informe de Desarrollo Humano “Los grandes desafíos para Guatemala” Guatemala.
13. Salmi Jamil (2001) La Educación Superior en un punto Decisivo. Guatemala Editorial Universitaria USAC.
14. Secretaría presidencial de la mujer (2005) Perfil de género de la economía guatemalteca. Guatemala.

- 15.SUCA-SICEVAES (2003) Guía de autoevaluación de programas académicos.
- 16.Tunnermann Bernheim (2008) La calidad de la educación superior y su acreditación: La experiencia centroamericana. Resumen.
- 17.UNESCO (1998) Conferencia Mundial sobre la Educación Superior en el siglo XXI. París.



# Anexo



**INSTRUMENTO PARA ENTREVISTA FOCALIZADA DIRIGIDA A: PERSONAL ACADÉMICO, PERSONAL ADMINISTRATIVO, ESTUDIANTES, AUTORIDADES, PROFESIONALES EN EJERCICIO**

El presente documento tiene el propósito de obtener sus comentarios, opiniones y expectativas respecto al proceso de **Acreditación de la Carrera de Trabajo Social**, los que contribuirán a aportar conocimientos a los procesos de esta naturaleza que se llevan a cabo en la Universidad de San Carlos de Guatemala, así como precisar la necesidad de que nuestra carrera esté acreditada.

1. CONOCEN USTEDES QUE ES “ACREDITACIÓN DE CARRERAS”
2. TIENEN CONOCIMIENTO QUE EN ESTA UNIDAD ACADÉMICA SE ESTA LLEVANDO UN PROCESO DE ACREDITACIÓN?
3. COMO VEN USTEDES LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL ACREDITADA O NO? Y PORQUE?
  - 3.1 PUEDEN DECIR PARA QUE LE VA A SERVIR LA ACREDITACIÓN A LA CARRERA DE TRABAJO SOCIAL:
4. QUE BENEFICIOS CREEN QUE APORTARÁ A LA CARRERA Y A LA UNIDAD ACADÉMICA?
5. COMO VEN USTEDES A LA CARRERA, ACREDITADA O NO? PORQUÉ?
6. AL RESPECTO CUALES SON SUS EXPECTATIVAS COMO ESTUDIANTES?  
COMO PROFESORES?  
COMO ADMINISTRATIVO?  
COMO PROFESIONAL EN EJERCICIO?

Licda. Carolina de la Rosa de Martínez  
Marzo 17 de 2010